

CONTABILIDAD CASTELLANA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX: EL LIBRO DE CUENTAS DE MANUEL MARTÍNEZ LERMA¹

CASTILIAN ACCOUNTANCY IN THE EARLY NINETEENTH CENTURY: THE ACCOUNT BOOK OF MANUEL MARTÍNEZ LERMA

Juan José Martín García

RESUMEN

La aparición en un archivo particular de la localidad burgalesa de Pradoluengo, del libro de cuentas de Manuel Martínez Lerma, y su análisis desde los puntos de vista formal, conceptual y de contenidos, supone uno de los pocos casos sobre contabilidad privada, estudiados en el ámbito rural castellano de la primera mitad del siglo XIX.

En su funcionamiento interno, este documento contable es deudor de la tradición castellana. Su fin es eminentemente práctico y su contexto cronológico le hace no estar sujeto a supervisiones de estamentos superiores, lo que le otorga una verosimilitud prácticamente absoluta. Sin lugar a dudas, supuso la piedra angular del trabajo de despacho de su redactor, quien, a pesar de declarar como actividad principal la de escribano, diversificó sus negocios en multitud de ámbitos: fabricación de tejidos, comercio al por menor, actividades financieras y de préstamo, compraventa de lanas, adquisición de tierras e inmuebles, etcétera.

La versatilidad de nuestro personaje, se plasma en múltiples perspectivas que manan constantemente del libro de cuentas, cuyo análisis hemos apoyado con documentación notarial, parroquial y municipal. Manuel se situará progresivamente en lo más alto de la cúspide social, estableciendo relaciones clientelares con grandes comerciantes, convirtiéndose en un destacado fabricante local, accediendo a puestos de responsabilidad municipal, fijando alianzas matrimoniales ventajosas para sus hijos, o siendo pieza clave en el encumbramiento de uno de ellos como arzobispo de Manila.

ABSTRACT

The discovery of the account book of Manuel Martínez Lerma in a private archive in the town of Pradoluengo (Burgos), and the subsequent study of its format, conceptuality and contents, has afforded us a rare glimpse into a private set of accounts in rural early nineteenth-century Castile.

The internal workings of the volume indicate its belonging to the Castilian accountancy tradition. It is an eminently practical tome, and its chronological context indicates it is free of any supervision by the authorities, suggesting its contents are almost entirely believable. Although its eponymous author defines himself as principally a scribe, his accounts reveal highly diversified business activity: textile manufacturing, small scale commerce, money-lending and other financial activities, the purchase of wool, investments in real estate, etc.

¹ a. Enviado/Submitted: 31-12-15
b. Aceptado/Accepted: 07-04-16

The versatility of our protagonist is repeatedly made clear by the range of activities covered in the accounts book, our analysis of which has been supported by cross-reference to notarial, parish and municipal records. Manuel gradually established himself in the highest of social strata, nurturing client relationships with powerful merchants, establishing himself as an important local manufacturer, accepting positions of municipal responsibility, arranging advantageous marriages for his offspring, and manoeuvring to set up one of them as archbishop of Manila.

PALABRAS CLAVE:

Contabilidad, Castilla, Siglo XIX

KEY WORDS:

Accounting, Castile, Nineteenth-century

1. Introducción

El presente trabajo se centrará en el análisis de un libro de cuentas de la primera mitad del siglo XIX, perteneciente a un escribano, Manuel Martínez Lerma que ejerció su actividad en la localidad burgalesa de Pradoluengo².

En ella, diversificó su actividad profesional hacia otros sectores económicos, bien por la proximidad a su actividad principal, por la enorme capacidad de trabajo que desarrolló, por su acrisolada inteligencia para los negocios o bien por la unión de todos estos elementos. En los folios de su libro de cuentas plasmó una versatilidad de actuaciones de forma eminentemente práctica, aunque dando pie en alguna ocasión a “veleidades” de su propia biografía de las que, en ocasiones, dejaba constancia³. Por otro lado, plasmó la enorme vitalidad que, por aquel entonces, presentaban zonas rurales como la que sirvió de marco a sus actividades (Martín García, 2007)⁴, en claro contraste con la decadencia que la caracteriza en la actualidad. Sus negocios se ampliaron hacia la fabricación de tejidos, pequeño comercio, préstamos a su entorno inmediato, compraventa de lanas, tierras e inmuebles, etcétera⁵.

La literatura específica sobre contabilidad castellana del siglo XIX es prácticamente nula.

² Agradezco a la actual propietaria del libro de cuentas, Dorotea Arana Rupelo, su disponibilidad a la hora de hacer accesible el documento para su estudio. Sus comentarios en torno al contexto de su aparición y conocimiento público, hacen más ejemplarizante su generosa actuación.

³ Entre otras pequeñas “licencias” o “trivialidades” fuera de la plasmación de cuestiones estrictamente económicas, nos encontramos con una pequeña relación de sus viajes más destacados, un rudimentario árbol genealógico, noticias sobre los bautismos, confirmaciones, matrimonios y defunciones de su familia, o bosquejos de estadísticas municipales.

⁴ Pradoluengo se constituyó durante el siglo XIX, en uno de los núcleos de mayor vitalidad de la provincia de Burgos, siendo uno de los escasos hitos del corto proceso industrializador de esta centuria en esta circunscripción castellana. Como pequeña muestra, sólo en esta localidad se concentraban alrededor de 1840 más de la mitad de los obreros industriales de esta extensa provincia.

⁵ Es de suponer que una búsqueda futura en el archivo particular donde ha surgido el libro de cuentas, ofrezca resultados en este sentido. Quizás entonces podamos hallar otra documentación utilizada por Manuel Martínez Lerma en torno a cuentas patrimoniales, de caja, de resultados, etcétera, que no aparecen en este libro de cuentas.

No obstante, si realizamos una pequeña aproximación en torno al estado de la cuestión, comprobamos que existen estudios especializados desde las concepciones ofrecidas por el conocimiento de la economía aplicada y financiera. Por nuestra parte, intentaremos adaptarnos a los elementos básicos que se infieren desde estas áreas de conocimiento, aunque siempre apelando a la benevolencia que supone un enfoque acostumbrado a la investigación desde el campo de la Historia Económica.

Uno de estos trabajos es el de Rafael Moreno Fernández, en concreto el referido a la constitución del Banco de San Carlos en 1783. En él se analiza la dotación al establecimiento de la infraestructura necesaria para cubrir los aspectos contables, abarcando cuestiones sobre el perfil, sueldo y personal que trabajarían en él, así como desentrañando el funcionamiento de los sistemas de contabilidad por partida doble o simple (Moreno Fernández, 2013). En el artículo, se ofrece una definición de las distintas denominaciones de los libros de contabilidad, desde el libro mayor al libro de caja, además de las influencias francesas e italianas para establecer otra serie de denominaciones (Moreno Fernández, 2013: p. 11).

Dentro de la contabilidad de tipo privado -aunque en este caso, de carácter religioso-, nos encontramos con trabajos como el de Mercedes Calvo y Candelaria Castro, sobre las cuentas parroquiales de la villa canaria de Agüimes entre 1730 y 1830 (Calvo Cruz y Castro Pérez, 2005: pp. 4-32). En él se analizan las funciones e implicaciones económicas del mayordomo⁶, como figura encargada de la explotación de las propiedades, cobro de las rentas y control de los gastos parroquiales.

Fuera del ámbito nacional, podemos destacar el estudio de Antonio Lopes de Sá, que se centra en las peculiaridades del libro de cuentas del brasileño Manoel de Sousa. Salvando las distancias ambos libros se caracterizan por la fidelidad en la descripción que ofrecen los procedimientos contables, así como por un control laxo por parte de las estructuras estatales brasileña y española. Un aspecto éste que, como sabemos, se modificará progresivamente con el paso del siglo, gracias al avance de los estados liberales. De ahí que el empresariado brasileño del primer Novecientos, no tuviese ningún interés en deformar los registros con el objeto de burlar fiscalizaciones superiores (Lopes de Sá, 2010: p.15). Esta es una característica medular de estos dos libros de cuentas, que supone encontrarnos ante una documentación que, si bien no posee un barniz reglado, a todas luces goza de lo que podríamos denominar una “verosimilitud intachable”⁷.

Otro estudio, éste centrado en el ámbito económico de la agricultura, es el realizado por José Miguel Lana (Lana, 2013: pp. 301-323). En el mismo, se comprueba cómo las pequeñas empresas

⁶ Un término este de variadas acepciones en la época moderna y contemporánea (por ejemplo, en Pradoluengo los mayordomos serán los encargados o capataces de hilaturas y otros establecimientos fabriles).

⁷ El ocultamiento, la parcialidad o la excesiva formalidad documental de muchas fuentes, implican peligrosas interpretaciones si, entre líneas, el investigador no es capaz de discernir sobre la bondad de los datos. Por ello, es un lujo para el historiador hallarse ante una documentación privada que, como sucede en el caso de la correspondencia, puede regalarnos con mayor abundancia un foco para tratar de iluminar con mayor rigor la realidad. Por lo general, actas municipales, protocolos notariales y otra serie de registros, además de su frialdad deben ser tratados con mayores precauciones.

de labradores propietarios, cuentan con sus libros de cuentas y otra serie de herramientas contables para la mejora de sus explotaciones⁸. El estudio demuestra que la adaptación de estos agricultores a las circunstancias de una coyuntura muy negativa, fue muy eficiente.

Aunque existen varios estudios sobre contabilidad castellana, principalmente se ciñen a la época moderna. A pesar de constituir una obra esencialmente centrada en el campo de la Historia Económica, no queremos dejar de señalar todo un clásico, como es el estudio que llevó a cabo Henri Lapeyre sobre los Ruiz, familia de mercaderes de origen beliforano, más en concreto las páginas que analizan los libros de cuentas de estos grandes comerciantes y financieros castellanos del siglo XVI (Lapeyre, 2008: pp. 297-319). Por lo que respecta a la Historia de la Contabilidad en la época moderna y para este ámbito, destacan los acercamientos de Lorenzo Maté, Begoña Prieto y Jorge Tua, en torno a la actividad financiera del monasterio de Silos (Maté, Prieto y Tua, 2004) o el de José María González Ferrando, sobre la familia Salamanca, destacados comerciantes burgaleses del Quinientos (González Ferrando, 2010)⁹.

En el caso de Silos, se ha analizado la evolución de sus censos, así como su importancia en la totalidad de las rentas de este monasterio benedictino entre 1665 y 1801. Durante este periodo, el número y tamaño de los diferentes libros de registro, supone una actividad de enorme importancia cualitativa y cuantitativa para la comarca del Arlanza, en la que se sitúa el cenobio, así como para los Cinco Gremios de Madrid, destacando el protagonismo financiero de censos y juros (Maté, Prieto y Tua, 2004: pp.103 y 107). El capital a censo tuvo una evolución positiva durante el periodo analizado, aunque los movimientos de efectivo se tradujeron en una escasa rotación del capital, al proceder los pequeños labradores comarcanos a sucesivas renovaciones de los censos antes de ser redimidos (Maté, Prieto y Tua, 2004: pp. 119 y 120).

Aunque en la muestra que analizamos, debemos salvar distancias cronológicas y cuantitativas frente a los ejemplos comentados, podemos asegurar que el libro de cuentas de Manuel Martínez Lerma, está a la altura de estos otros casos estudiados en España, y permitirá arrojar luz, no sólo sobre precios, salarios, arrendamientos e instrumentos para el análisis de cada coyuntura, sino que podrá abrirse a otros aspectos como las redes clientelares o a interpretaciones analíticas sobre comportamientos sociales, económicos y políticos.

Una fuente que hubiese sido básica para completar el paisaje que vamos a mostrar y que

⁸ El artículo revisa las explicaciones ante el fracaso del capitalismo agrario liberal español, dadas hasta el momento por distintas escuelas historiográficas, y que repartió las culpas entre un Estado débil y corrupto, unos terratenientes absentistas y desentendidos del progreso, y un campesinado miserable, ignorante y rutinario, lo que suponía, en suma, la ausencia de espíritu de empresa. Para Lana, los remedios tras este diagnóstico varían en función de las filiaciones políticas: “desde la izquierda, la solución la traería una reforma agraria de corte democrático; desde la derecha, un *cirujano de hierro*, por emplear la metáfora de Costa”.

⁹ Se centra en la dedicación de esta familia de hidalgos y mercaderes burgaleses al comercio de gran escala, en el que, principalmente, se exportaba lana y se importaban paños, así como su participación en el aseguramiento de riesgos marítimos. En los primeros tiempos, la compañía familiar estaba integrada por el socio gestor, García de Salamanca, así como un buen número de miembros de la misma familia y amigos de confianza en forma de meros socios capitalistas. Posteriormente, se creó una sociedad para recoger la negociación con la ciudad francesa de Ruán adoptando una forma más próxima a la de una sociedad personalista.

hubiese completado este trabajo, es la correspondencia particular. Aunque las cartas aparecen de forma dispersa y puntual, no contamos con una cantidad importante (Angulo Morales, 2007).

Si bien en nuestras publicaciones anteriores, hemos puesto de manifiesto la pervivencia de un enclave concreto de la antaño pujante industria textil rural castellana (Martín García, 2007), la fuente novedosa que supone este libro de cuentas, nos introduce en el conocimiento del funcionamiento interno de las casas de fabricantes de bayetas de Pradoluengo. Si entonces nuestra percepción se basaba en una visión externa, este documento nos abre las puertas de los obradores, batanes e hilaturas, y nos permite acceder a aspectos que explican su gestión empresarial.

Al igual que Cataluña, motor industrializador de España en el siglo XIX, no siguió los esquemas de la industrialización británica, los castellanos tampoco mimetizaron en su totalidad ni aquellas ni éstas, sino que mostraron particularidades propias. La historia local, tan desprestigiada por muchos cuando la confunden con trabajos eruditos, no sólo es útil sino completamente necesaria para construir esa Historia general.

2. Cómo aprovechar todos los huecos: características formales del libro de cuentas

Sabemos que en el caso de la contabilidad parroquial de las épocas moderna y contemporánea, el obispo o el visitador designado por aquel, supervisaban periódicamente las cuentas de los mayordomos, por lo que se consideraría como una contabilidad privada, “concretamente del subcampo de las contabilidades llevadas por tutores, administradores y demás gestores, en general, de bienes y patrimonios por cuenta ajena con el objeto de rendir cuenta de su actuación a los propietarios de los bienes administrados” (Calvo Cruz y Castro Pérez, 2005: p.6). Lo mismo ocurrirá con el resto de tipologías cuando se intensifiquen los controles por parte del Estado, a medida que vaya transcurriendo el siglo XIX. Por el contrario, en nuestro caso, claro ejemplo de contabilidad privada, el documento no es supervisado por nadie.

En cuanto a la valoración de fuentes, es pertinente para nuestro caso la reflexión que lleva a cabo José Miguel Lana. En primer lugar, destaca los protocolos notariales como fuente excepcional, pero cuya explotación, en ocasiones, es extremadamente laboriosa. En segundo lugar, por contra, los archivos familiares o de carácter privado, aún con sus problemas de acceso, son para Lana una fuente de extraordinario valor (Lana, 2013: p.306). Y más específicamente, dentro de los archivos familiares, las contabilidades privadas, responden a interrogantes que las fuentes “oficiales” han sido incapaces de resolver por su “frialidad”. En nuestro caso, se cumple este aserto por completo, ya que la mayor parte de nuestras publicaciones beben en la primera fuente citada y, sin embargo, nunca hemos podido acceder a ciertas informaciones que el descubrimiento del libro que tratamos aquí nos ha reportado.

Hay que recordar que la documentación contable forma parte de un sistema de información. Así, su función de registro permitía a quien la gestionaba, recordar, combinar y transmitir los datos considerados relevantes en su actividad económica. El objetivo final de este instrumento era el de proporcionar información comprensible, comparable, relevante, oportuna y fiable, reduciendo la

incertidumbre en la toma de decisiones (Horngren y Harrison, 1991: p.225). En este sentido, posiblemente el sistema más perfeccionado es el llamado de contabilidad por partida doble, aunque lo más común son registros contables llevados “alla veneziana”, con dos columnas enfrentadas, una para el haber y otra para el debe, como es el caso que nos ocupa, aunque con variaciones que tienden a la simplicidad, así como la utilización de registros de única entrada o salida, cuando, bien el escribano, o bien la persona con la que se relaciona, muestran una dirección unívoca en su trato.

El libro de cuentas de Manuel Martínez Lerma continúa con la tradición castellana del “debe y ha de haber” que, como señala Moreno Fernández, ya se contenía básicamente en las pragmáticas de Cigales y Madrid de 1549 y 1552 (Moreno Fernández, 2013: p. 17). El libro de cuentas es eminentemente práctico y, evidentemente, no se ciñe a regulaciones que afectaban, por ejemplo, a comerciantes al por mayor, donde se seguían las llamadas “Ordenanzas de Bilbao”, como pudo ocurrir en el caso de su mentor Ángel Martínez. Estas señalaban que debían trabajarse al menos cuatro libros de cuentas: un borrador, un libro mayor, otro para el asiento de “cargazones” o “facturías” y, finalmente, un copiador de cartas. En ellas, también se establecía que todo comerciante debía formar balance al menos cada tres años, así como disponer de un cuaderno aparte, en el que constase la liquidez de su capital. Con ello, si se padeciese quiebra o atraso, se podía conocer si estas fatalidades habían sido ocasionadas por desgracia o por malicia (Moreno Fernández, 2013: pp. 35 y 36).

El libro de cuentas de Manuel Martínez es propiedad particular. Se trata de un libro de tapas duras forradas con cantoral, aunque bastante deterioradas. Está foliado, aunque sus hojas no guardan un orden cronológico estricto, cuya intención, sin embargo, se supone en un principio si hacemos caso a su primera utilización. No obstante, a medida que las cuentas se saldan, se aprovecharán todos los espacios en blanco que dejan los primeros estadillos para insertar datos de años posteriores. En su primera página aparece su título descriptivo: “Libro de Cuentas de Manuel Martínez, Escribano del Número del Valle de San Vicente y vecino de la Villa de Pradoluengo”.

2.1. Adaptándose a los tiempos: unidades monetarias, libros auxiliares, registros e índices

En la mayor parte de los folios del libro, la unidad de cuenta utilizada es el real de vellón y sus submúltiplos, es decir, el cuarto y el maravedí. Sin embargo, los continuos cambios políticos de la primera mitad del siglo XIX, permitieron el empleo de otras unidades de cuenta. Así sucede por ejemplo durante la Guerra de la Independencia. En la cuenta establecida con su cuñado Domingo de Santa Cruz y Cerragería el 4 de marzo de 1810, se dice: “Por 2 Vales Reales que me remitió con el mismo fin de a 150 ps. (pesos) de la Creación de Septiembre importaron sin sus intereses”, 4.517,22 reales. En la misma cuenta, el 6 de agosto del mismo año: “Por dinero que me remitió en 180 Napoleones, según su cuenta de esta fecha”, 3.367,2 reales.

Cinco años después, ya acabada la Guerra y aunque la unidad de cuenta fuese el real, el soporte no es precisamente el vellón. En el debe de la cuenta con el mismo sujeto se anota: “Por una onza de oro que de su orden libré a favor de la Paula”, con un valor de 320 reales de vellón. Como no podía ser de otra forma, también aparecen monedas acuñadas en plata, como en la anotación de

julio de 1814, que ascendía a 4.681 reales en el “Haber” de Ángel Martínez: “Por dinero que me entregó en Plata”. Posteriormente, el 4 de agosto de 1821 aparece una partida mayor establecida con el mismo comerciante, seguramente en oro: “Por dinero que me remitió en 25 onzas”, 8.000 reales. Un año después, el 26 de febrero de 1822, en pleno Trienio Liberal, nos encontramos con una nueva unidad de cuenta cuando anota lo siguiente: “Por 1.784 medios Luises que me remitió a 9 $\frac{3}{4}$ rs.”. En total, esos 1.784 medios luises se correspondían con 17.394 reales, ciertamente una cantidad significativa.

Por otro lado, al inicio del libro se incluye un índice en el que se anotan las personas físicas, administraciones, establecimientos fabriles, compañías comerciales o instituciones religiosas con las cuales mantiene “cuenta”, así como el folio donde comienzan las anotaciones de cada uno de ellos. También conocemos que, en algunos casos, las anotaciones se trasladan desde otros libros borradores, ya que esta situación es citada por el propio Manuel cuando indica que así lo ha consignado “en el borrador de tienda”, o cuando agrupa en un solo concepto una gran variedad de géneros que venderá posteriormente al por menor en su tienda, indicando que en hoja aparte especifica uno por uno dichos géneros. Estos libros “auxiliares” se utilizan en otros tipos de contabilidades privadas ya citadas (Calvo Cruz y Castro Pérez, 2005: p.21).

Este índice inicial es incompleto, ya que no refleja la totalidad de estadillos, cuentas particulares y demás documentación que, de manera profusa, aparece en su interior. Sin duda, está elaborado de forma voluntariosa en los primeros años de utilización. Los particulares que desfilarán por los folios del libro, se adornan con las orlas sociales propias de la época, mediante la utilización entre otras especificaciones del alias por el que eran conocidos o del distinguido “Don”, que marca la diferencia entre los comerciantes y financieros de mayor nivel, como Don Ángel Martínez o Don Leodegario Pérez, de aquellos pequeños clientes, fabricantes o comerciantes al por menor, pertenecientes a un estrato socioeconómico inferior, como pudieran ser los casos del herrador Juan de Estecha, de Juana “la Quinquillera” o del batanero “Edoño”, mote o apodo de Celedonio Fuentes. Por su parte, las firmas comerciales aparecen con su denominación mercantil, como por ejemplo “Gallo Hermanos” o “Mendieta & Cía.”. Por otro lado, se anotan las contabilidades establecidas con administraciones públicas, como la Villa de Pradoluengo, edificios fabriles, como el “Establecimiento de Máquina Compañía Sociedad de los 4” o, simplemente, el “batán”. Finalmente se citan “Rentas” y “Dotes”.

Como ya se ha comentado, el método contable utilizado será el común de “Debe y Ha de haber”. En algunos estadillos tan sólo figura la columna de “Debe”, ya que la relación con ese cliente o institución es unidireccional. Esto sucede en pocas ocasiones, con pequeños deudores o con entidades como el Ayuntamiento. Otro tipo de esquemas metodológicos que utiliza son las cuentas particulares que indican el cumplimiento de arrendamientos de batanes o hilaturas que, en parte, son propiedad de Manuel, así como en negocios como la fabricación de bayetas, actividades en las que la unidireccionalidad prevalece¹⁰.

¹⁰ Caso distinto sería el de la comercialización de estas mismas bayetas por diferentes localidades peninsulares, así como otra serie de tejidos, como veremos más abajo.

Las columnas de los estadillos más “ortodoxos” se encabezan por el “Ha de haver reales de vellón” y “Debe reales de vellón”, y se colocan según interese en cada momento, bien en el mismo estadillo y folio, bien en folios distintos de manera alterna, bien acompañando a las fechas de registro, etcétera. El abanico de posibilidades varía dependiendo de cada caso, por lo que se podría decir que Manuel adapta la teoría a la manera más práctica y conveniente para cada operación, al objeto de que la información derivada posteriormente le sea útil y accesible.

En las cuentas de mayor relevancia que ocupan varios folios, se realizan sumas parciales de cada columna al finalizar el folio y la cantidad se vuelve a anotar en el folio siguiente, indicándolo con las expresiones respectivas de “Sigue a la vuelta” y “De la vuelta” u otras análogas. Obviamente, la suma de las cantidades de las columnas de “Ha de haber” y “Debe” finalizan con el mismo importe. La inmensa mayoría se encuentran “tachadas” con un aspa en forma de “x”, que cubre todo el folio y que indica que la cuenta se saldó satisfactoriamente. No obstante, algunos apuntes finales del libro de cuentas, invitan a pensar que no en todos los casos este extremo se cumplió de forma ventajosa para Manuel, ya que era consciente de que algunas deudas eran difíciles de cobrar y, otras, absolutamente incobrables. El método utilizado parece suficiente para los objetivos que buscaba el propietario del libro. A fin y a la postre importaba mucho más su vertiente pragmática que la estrictamente “reglamentista”. Por todo ello, como conclusión analítica sobre la metodología contable utilizada, se puede afirmar que no se trata de una contabilidad formal por partida doble, sino que la utilización de las columnas de “Debe” y “Haber” son las propias de las llamadas cuentas corrientes.

3. Quien a buen árbol se arrima: contextualización del personaje

Manuel Martínez Lerma nació el 26 de enero de 1783 en la localidad burgalesa de Pradoluengo¹¹ y murió el 19 de septiembre de 1848 en su pueblo natal. Durante sus 65 años de vida se convirtió en uno de los protagonistas del crecimiento económico que se operó en la villa en el primer tercio del siglo XIX, impulsado fundamentalmente por la modernización de su industria textil lanera, principalmente en aquellos aspectos como la mecanización del proceso de hilatura, lo que supuso un crecimiento demográfico sin precedentes.

La biografía de nuestro personaje en sus aspectos económicos y sociales daría para muchas páginas, aunque aquí nos centraremos en uno muy concreto, pequeño en tamaño pero clave por suponer una herramienta fundamental en su vertiente económica, su libro de cuentas. Sus páginas comienzan a redactarse en 1810, cuando Martínez Lerma contaba con 27 años, y finaliza más allá de su muerte, ya que varios de sus folios en blanco serán utilizados de una u otra forma por sus herederos.

¹¹ Esta localidad se encuentra situada en la comarca de la Rioja Burgalesa, más concretamente en las estribaciones de la Sierra de la Demanda. Sus condicionantes geográficos y su contexto histórico, le han hecho estar indisolublemente ligada al desarrollo de la industria textil desde la Edad Media hasta los albores del siglo XXI, cuando la liberalización de aranceles por parte de los burócratas europeos, la ha hecho prácticamente sucumbir.

Manuel contrajo matrimonio el 26 de junio de 1809 con María Cipriana Santa Cruz de Angulo y Cerragería, que había nacido en 1787 en la localidad vizcaína de Orozco, hija de Pedro Santa Cruz de Angulo Larrondo y Francisca Isabel Margarita Cerragería Yrabien, naturales de Respaldiza, en el Valle de Ayala. María Cipriana sobrevivió 18 años a su marido, muriendo en 1866 en Pradoluengo.

La actividad profesional “principal” de Manuel Martínez Lerma era la de escribano, aunque enseguida se diversificó en otras ramas tanto de la economía local como en cualquiera otra que le pudiera reportar beneficios. Como no podía ser de otra manera en el contexto demandino-camerano en el que se situaba la localidad, una de ellas fue la fabricación de tejidos. Ya en 1814, antes de iniciarse la mecanización que mencionábamos, reclamaba a un vecino de Belorado 911 reales por la venta de 67,5 varas de bayeta, lo que quiere decir que ya tenía una vinculación anterior con la fabricación de este tipo de tejido en el que se había especializado su pueblo desde el siglo XVIII¹². Esta vinculación se confirma cuatro años después por parte de los protocolos notariales, cuando vemos como su convecino Lucas de Santa Olalla le adeuda 795 reales y medio de una cantidad mayor que había costado la compra conjunta de una partida de lana, una fórmula muy común entre los fabricantes pradoluengunos¹³. En 1825 le vemos avecindado en el llamado “Barrio de Medio” de Pradoluengo, figurando en el censo como escribano¹⁴.

Los inicios del libro parecen ser también los del despegue de la actividad profesional de nuestro protagonista. Una actividad que, como vamos adelantando, si tiene alguna característica esencial es su versatilidad. En primer lugar, Manuel es escribano del número del Valle de San Vicente¹⁵, un oficio con el que se podía vivir holgadamente en una zona rural pujante, pero que ofrecía las oportunidades suficientes y los mecanismos de interrelación socioeconómica necesarios, para emprender nuevas aventuras empresariales, además de contar con los contactos más relevantes. Entre ellas, cabe citar la apertura de una tienda de coloniales que, como veremos, estará surtida excelentemente para la localidad, y cuyo impulso inicial se ve favorecido por la relación con el eminente comerciante bilbaíno de origen pradoluenguno, Ángel Martínez, sin duda alguna, un “buen árbol al que arrimarse” para quien pretendiese prosperar.

Los negocios de Martínez prosperaron gracias a esta diversificación de sus actividades, al aprovechamiento de unas dinámicas redes clientelares, así como a una enorme capacidad de trabajo y a unos estrictos métodos de vinculación socioeconómica y de contratación de criados y

¹² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.619/2, fol. 256. 7 de agosto de 1814. Por supuesto, Manuel no cogió nunca entre sus manos un telar, ni apartó o hiló lana, ni abatanó bayetas, pero fue ejemplo de fabricante, es decir, aquella persona que es propietario de la materia prima, intervenga o no directamente en el proceso manual de fabricación y, por tanto, es el propietario del producto final realizado.

¹³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.607/1, fol. 52. 8 de mayo de 1818.

¹⁴ A.M.P.: Sign. 505. Censos de población. 1825. Los otros siete barrios en los que se divide la población, son el de Abajo, de la Fuente, del Herrador, de la Gaspara, del Arroyo Vecino, de la Plaza y de la Iglesia.

¹⁵ El Valle de San Vicente se corresponde con la antigua circunscripción de origen medieval en la que se basó la repoblación y estructuración de esta zona de montaña. La denominación recuerda el pasado trascendente que tuvo en la zona la localidad de San Vicente. El Valle incluía trece localidades, desde Alarcia al oeste hasta Fresneda de la Sierra al este.

operarios¹⁶, que propiciaban el enriquecimiento progresivo y la “colocación” de sus vástagos en ventajosas posiciones de salida en las distintas carreras de su elección. Así, en 1840, Manuel otorgaba una escritura de cesión y renuncia ante su hijo Gregorio Melitón, futuro arzobispo de Manila, en la que aseguraba que “desde sus tiernos años”, quiso ser sacerdote y que él le ayudó hasta convertirse en catedrático del seminario Conciliar de San Jerónimo de Burgos. Para ello, le otorgó la octava parte de la Hilatura de Las Viñas, de la que Manuel era uno de los mayores accionistas desde su creación en 1832¹⁷.

Este ascenso se tradujo, como no podía ser menos, en el control de los resortes municipales. Un control, si no absoluto, al menos lo suficientemente importante como para formar parte del estrecho círculo de personas que, a pesar de todos los vaivenes políticos del siglo, manejaron los hilos de las decisiones públicas. En 1836 formaba parte del Ayuntamiento junto a otros nombres relevantes dentro de la fabricación de bayetas, aunque ya desde unos años antes, su vinculación como escribano municipal y como prestamista del Concejo le hicieron ser pieza clave de la política local¹⁸. Otras noticias abundan en su variado catálogo de intereses. En julio de 1845 una escritura nos indica cómo desde unas décadas antes, Manuel posee una parte de un batán junto a Ignacio e Íñigo Benito, María Lázaro y José Martínez Arenal¹⁹.

Por último, ya a mediados de siglo, establecerá una clara alianza entre las familias de los escribanos de Pradoluengo, encabezadas por él mismo y por Vicente Villar. Sus hijos respectivos, Indalecio Martínez y Vítora Villar, contraen matrimonio y refuerzan esta unión de intereses, como será impedir por todos los medios a su alcance que nuevos escribanos aparezcan por la comarca, asegurando que su oficio recayera indefectiblemente en manos de sus descendientes directos, priorizando a sus primogénitos. De hecho, Indalecio continuó con este primer “oficio” del padre durante la segunda mitad del siglo. La unión familiar también reforzó la dedicación a otros negocios como el préstamo, la adquisición de acciones en hilaturas, tintes y batanes, la compra de bienes desamortizados en comarcas adyacentes con mejores condiciones agrícolas, etcétera²⁰. La gestión de este “monopolio” favoreció que el oficio de escribano pudiese transmitirlo a su hijo Manuel, a quien también interesó en la fabricación de bayetas²¹.

4. Entre parientes anda el juego (I): el cuñado

¹⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.613/3, fol. 195. 9 de noviembre de 1839. Los socios de la Hilatura de Las Viñas, en cuya creación Manuel aportó la tercera parte del capital, establecen condiciones extremadamente duras para su dirección a través del mayordomo Manuel Espinosa.

¹⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.626/1, fol. 60. 28 de marzo de 1840.

¹⁸ A.M.P.: Sign. 4. 10 de enero de 1836. Entre otros, Luis Martínez, Juan de Simón Zaldo, Donato Martínez, Pedro Arana, Juan Mingo o José Martínez.

¹⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.616/1, fols. 155-156. 21 de julio de 1845.

²⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.653/1, fol. 123. 28 de agosto de 1855.

²¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.661, fol. 573. Sin día, septiembre de 1867. El inventario de sus bienes que lleva a cabo Manuel en 1867, supera los 417.000 reales, una cifra más que notable en el contexto del mundo rural castellano de la época.

Las primeras cuentas que aparecen en el libro son las que establece con su cuñado Don Domingo de Santa Cruz y Cerragería, hermano de su mujer María Cipriana. Las fechas que las limitan son julio de 1810 y abril de 1826, y el importe saldado final alcanza la nada desdeñable cifra de 163.605,24 reales. Los intercambios entre ambos no son unidireccionales, como sucederá en otros casos que veremos más adelante, sino que en los negocios se interrelacionan compras de lana, ventas de diferentes tejidos, cereales, complejas tramas de pagos y créditos -ya que no conocemos su origen ni su cierre final-, envíos de distintos géneros, suscripciones a periódicos, etcétera. En las mismas se trasluce la confianza del parentesco, aunque las anotaciones también transmiten una enorme escrupulosidad. Las convulsiones de la Guerra de la Independencia pueden justificar que las primeras referencias del verano de 1810 fijen como domicilio de Domingo la localidad burgalesa de Villadiego, aunque, ya en invierno de ese mismo año, se encuentra en la ciudad de Burgos dedicándose a actividades comerciales y financieras.

Las compraventas de lana se realizan, entre otras, con comarcas como la del alto Najerilla. Así, en el verano de 1810 Manuel pagaba treinta reales a un peón que pasó desde Pradoluengo hasta Mansilla de la Sierra, a reconocer partidas de lana por orden de Domingo. Una década después, el 26 de junio de 1820, es Manuel quien le debe 1.000 reales por una libranza “para un serrano”, sin duda por la compra de lana. Mayor cantidad también referida a lana es, “una Letra que me embió para cobrar de uno de Canales (de la Sierra)”, por valor de 11.460 reales. En ocasiones, Manuel sólo actúa como intermediario. Así, por una pequeña cantidad de lana, “que por encargo suio remití a Don Juan de Yglesias”, le adeuda 70 reales. Otras veces, la lana no aparece citada, pero el contexto hace sospechar que se trate de este tipo de transacciones: “Por remesa que de m/c le hizo Don Ángel Martínez sobre Andrés de Angulo”, 4.800 reales. Lo mismo cabe decir de varias letras que pasan por sus manos y que interrelacionan la Sierra con comerciantes de Burgos, Aranda de Duero, Madrid, Bilbao o Vitoria²². Las cantidades en tratos de vellones son importantes, como los 11.400 reales que adelantó Manuel, más 60 reales en gastos, “en la cobranza de la Letra contra el de Canales”, sin duda un ganadero de Canales de la Sierra.

Como era previsible, una de las líneas de negocio más jugosa fue la fabricación de bayetas y, ocasionalmente, el trato de paños. En agosto de 1810, Manuel remite a su cuñado cinco cuartos de paño azul turquí a 66 reales la vara, y en diciembre del mismo año, 6 varas de paño sin determinar a 36 reales, lo que hacía un total de 216 reales. Todo ello lo enviaba, no a Burgos, sino al pueblo originario de su familia política, Orozco, aunque las mayores ventas de tejidos se harán en la capital castellana. En concreto, el 4 de marzo de 1812 anota que Domingo le debe 2.770 reales, “por el producto de unas Bretañas y Batistas que vendió de mi pertenencia”. Un mes más tarde, hace entrega a otro cuñado llamado Juan Luis, de tres varas de paño a sesenta reales cada una. Juan Luis muestra una enorme movilidad, ya que le vemos actuando en Burgos, Orduña (donde son constantes las entregas de dinero), Pamplona o el Puerto de Santa María, entre otros. En cuanto a la venta de

²² Entre otros, aparecen Don Andrés del Castillo, Don Manuel de Ellacuriaga, Don Antonio de Sagarminaga, Don Casimiro Domínguez, los Señores Mendieta y Cía., Don Domingo de Arcocha, los Señores Don Francisco Fernández Labín y hermano, Don José Ramón de Álaba, Don Andrés Angulo, Don Manuel Robledo, Don Casiano Yanguas, Don Lucas Moreno, Don Francisco Crespo de Texada, Don José Ortiz, Don Narciso Sáenz, Don Feliciano del Arco, Don Juan Blanco, Don José María Ysasi, Doña María Fernández García, Don Ventura Fernández, o los Señores Gorvea y Sobrinos.

bayetas, tejido pradoluenguino por antonomasia, los dos cuñados mantienen un trato común, como se traduce de la nota siguiente: “356 reales por mitad de la utilidad de las Bayetas compuestas este año de Cuenta a medias”. En julio de 1813, crecía el tráfico de tejidos, cuando Domingo le debe a Manuel, 2.080 reales por 52 piezas Bretañas vendidas pertenecientes al segundo. Un año después, son 380 reales correspondientes a 4 $\frac{3}{4}$ varas de paño, lo que significa que era de gran calidad. Con posterioridad a esta fecha, este tipo de tratos sobre tejidos se anulan en beneficio de intercambios de dinero en efectivo, pagos de réditos, giros de letras, etcétera.

En plena Guerra de la Independencia, la carestía de los cereales supuso que muchos comerciantes tratasen en granos, especulando con las desorbitadas subidas de precios. Las referencias a este tipo de negocios son abundantes entre los dos cuñados, comenzando ya en diciembre de 1810 cuando se anotan 672 reales en el Debe de Domingo, “por producto de 12 fanegas de trigo que vendió de mi pertenencia”. En sentido contrario, Manuel deberá fanegas de cebada enviadas desde Burgos a Pradoluengo. A pesar de que la guerra es una época propicia para la especulación, será una cuenta establecida en el Trienio Liberal, una de las más crecidas de todas las establecidas entre ambos personajes. El 8 de febrero de 1821 se anotaban en el Haber de Domingo, 40.706,4 reales por un pago que este hizo a los Señores Mendieta y Cía. de Burgos, “del trigo, comuña, centeno y cevada, recaudada en este Partido en 1819, quedando de m/c abonarle la mitad de las utilidades verificada que sea su venta”. El 30 de noviembre de ese mismo año se anotaban 1.107,29 reales de la utilidad, “de los granos comprados de Cuenta a medias a Mendieta y Cía. frutos 1819”. Por último, en 1825 aparecen 244 reales producto de 22 fanegas “de los primos”, vendidas en esta ocasión a Don Ángel Martínez.

De mayor interés desde el punto de vista de la contabilidad, son las anotaciones referentes a cobros de créditos, letras o envío de remesas de dinero. Las últimas pueden responder fundamentalmente a la propia relación comercial, basada en la confianza mutua, así como a la remisión de géneros entre ambos, destinados a sus respectivos establecimientos al por menor. En ocasiones, estas entregas las realizaba en mano el propio Manuel, tanto en sus viajes a Burgos, Orduña, Orozco o Areta. Lo propio hacía Domingo cuando se acercaba hasta Pradoluengo. Otras veces, se valían de arrieros de confianza como Pablo Sagarminaga o del ya citado Juan Luis. Son comunes las “libranzas” o libramientos, como el que, por valor de 6.000 reales, le remite el Cabildo de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada en diciembre de 1818, o el más “familiar” de 320 reales, “por una onza de oro que de su orden libré a favor de la Paula” (seguramente una cuñada de Manuel).

Así mismo, aparecen liquidaciones de créditos con comisión del 2%, destacando en este sentido los 58.583,4 reales de la columna del Haber de Domingo, en julio de 1821 que reza, “por liquidado producto de 297.882 rs. 3 mrs. de intereses de Vales que me remitió el 23 y 26 de Junio y desconté (198.075,9 a 80%, 99.806,28 a 80%)”, o los 8.185,22 también en el Haber de Domingo por 52.000 reales “y pico con interés y sin él (sic) que pagó de m/c en el Crédito Público”. En cuanto a las letras, citamos la anotada por 3.642 reales en el Debe de Domingo el 9 de noviembre de 1814, “por una Letra que le remití hoy, dada por Don Domingo de Arcocha de Burgos, orden de Don J.F. Cer^a. contra los Señores Don Francisco Fernández de Labín y hermano de Madrid, endosada según su orden a favor de Don José Ramón de Álaba”, o la que aparece por valor de 7.000

reales en diciembre de 1820, “por una Letra dada en 24 de Noviembre por Don Francisco Antonio de Cerragería y Cía. a 30 días/ff. orden de Don Vicente Villar y cargo de los Señores Mendieta y Cía.”

En cuanto a la remisión de géneros desde Burgos, destinados a la tienda de Manuel o incluso a su propia casa, aparecen coloniales como botones, catres, “piedra, manos y caxas para hacer chocolate”, sábanas, paños de manos, almohadas, servilletas, paraguas, media docena de cubiertos de plata con un valor de 639 reales, aceitunas y cera, así como billetes de lotería o suscripciones a publicaciones como “La Gaceta” o “El Año Cristiano”. Por otro lado, en esta cuenta encontramos las primeras referencias a una relación que será muy fructífera, la establecida con el cercano monasterio franciscano de San Bernardino, en Fresneda de la Sierra. Así en el Debe de Domingo, aparecerán 3.840 reales, “por entrega que de mi orden le hizo el Padre Guardián de San Bernardino”. Otra anotación curiosa es la del 26 de mayo de 1821, cuando se envían desde Burgos una resma de cédulas para San Antonio²³ y “dos catres para Don Juan Martínez” por 350 reales. Por último, son destacables las cuentas que se refieren a los gastos de manutención y educación de la hija de Manuel y sobrina de Domingo, María Eufemia, enviada desde Pradoluengo a Burgos con el objetivo de recibir una “educación adecuada a su sexo”. En total, aparecen anotadas seis entradas que, aproximadamente, envía cada tres meses su padre al objeto de pagar los alimentos que adelantaba la maestra de la niña, y que van desde los 210 a los 400 reales, siendo la media de 296 reales cada trimestre.

5. Entre parientes anda el juego (II): el primo lejano

El personaje clave de varios procesos socioeconómicos relevantes operados en la zona durante el primer tercio del siglo XIX fue Ángel Martínez. Nacido en Pradoluengo, su capacidad para los negocios le hizo prosperar en la pujante plaza de Bilbao. Aunque fue la capital vizcaína su centro logístico y de operaciones comerciales, industriales y financieras, no dejó de ser fundamental en aspectos de la vida pradoluenguina, como fueron la inversión en negocios de fabricantes, la compra de tierras en las zonas llanas de su comarca, el préstamo de dinero a fabricantes y agricultores o el adelanto de centenares de miles de reales para la construcción de la nueva iglesia parroquial, cuya fábrica fue una de las más imponentes en la época.

En el caso que nos atañe, Ángel también fue clave a la hora de impulsar los negocios de Manuel, aportando la primera partida de crédito para la instalación de la tienda de nuestro protagonista, y manteniendo durante años una relación comercial básica para la configuración de su andamiaje económico. La coincidencia en el primer apellido de ambos, nos llevó a sospechar sobre la existencia de cierto parentesco, aunque fuese lejano. Efectivamente, esta conexión, aunque no directa, no quedaría ni mucho menos difuminada por el paso del tiempo, ya que ambos tuvieron dos tatarabuelos comunes: Santiago Martínez Ezquerro y Juana Gómez Escribano. Esta relación entre

²³ Seguramente se trate del Oratorio que, con esta advocación muy popular en la comarca, dependía del propio monasterio de San Bernardino y que se situaba en una zona aún más angosta si cabe que el propio monasterio, en concreto en uno de los arroyos que da origen al río Tirón.

“parientes” ha sido intensa en pequeñas comunidades como la analizada y en nuestro caso concreto, establece unos lazos de solidaridad básicos para el inicio de los negocios de Manuel, que se ve reforzada al ser prácticamente coetáneos, ya que Ángel nació en 1783 y Manuel en 1781. De la relación clientelar entre ambos da fe una anotación de la Cuenta que por valor de 2.067,18 reales, se reflejaba el 11 de junio de 1811: “por saldo que le cargo en cuenta separada del dinero que me dio para poner la tienda &^{a24} según le previne hoy de palabra y le escribí en 16 de Diciembre último”. Aunque no conocemos con exactitud la cantidad de la que se trata, evidentemente fue mayor que la consignada a cuenta, no sólo a la hora de “poner la tienda”, sino por el crédito que constantemente aportó a sus negocios. De hecho, en julio del mismo año, Manuel anotaba 1.424,17 reales por el mismo motivo.

El espacio disponible en este artículo, nos impide analizar todas las referencias que sobre Ángel Martínez aparecen en el libro de cuentas. Nos ceñiremos a la primera época consignada entre febrero de 1810 y diciembre de 1817, en la que se negocia por un total de 178.043,47 reales²⁵. Si comparásemos la media aproximada del negocio anual establecido por Manuel con su cuñado Domingo y con su “protector” Ángel, sería de 10.225 en el primer caso y de 25.434 en el segundo, lo que supone más del doble. En el análisis pormenorizado de la cuenta, hay que señalar la provisión de varios géneros coloniales por parte de la casa comercial que Ángel tiene abierta en Bilbao. Como no podía ser de otra manera, se le suministran importantes cantidades de herraje para caballerías: “cortadillo”, pie de cabra, mular, asnal, clavos, puntas, etcétera. Sólo entre febrero y junio de 1810 aparecen diez entradas de este tipo, con unas tres mil herraduras por valor de 5.408,34 reales. En ocasiones, Manuel hace las veces de intermediario, como cuando en junio de 1810 anota 414 reales en el Debe de Ángel, por 18 docenas de “herraje asnal de a 16, que entregué para Alicante o Belmonte (sic)”.

Otro producto estrella de origen vizcaíno es el bacalao. En julio de 1810, en plena Guerra de la Independencia, aparece la primera referencia valorada en 1.400 reales: “por 26 @ Bacallao que de s/c me entregó Pujana de Burgos, liq.os”. En los años siguientes hay anotadas otras 32 entradas de este pescado, bien de manera única o acompañado de otros géneros como vino de Málaga, arroz, aguardiente, peines, corchetes, etcétera. En total, 39.637 reales, lo que significa con seguridad el género de mayor importancia de todos los acarreados desde la villa vasca. En ocasiones, se anota que las partes enviadas son los “feos”, de peor calidad pero más baratos. También se especifican los gastos del arriero, quien cobraba por las hechuras, arpilleras y forros necesarios para su “guía”. Dentro de esta guía o transporte, los derechos a pagar en aduanas, puentes y fielatos son comunes, como los 244 que tuvo que abonar Manuel el 15 de julio de 1817 a un tal Segundo Pérez. De la misma forma, existían “devoluciones” y “ajustes post venta”, como los 200 reales que se cargan en el Debe de Ángel, “por avono que me hace en el Bacallao de 4 de Junio por ser mediano”, así como las compras al por mayor con otros tenderos, como las que hace a medias con Donato Martínez.

²⁴ El subrayado es nuestro.

²⁵ Los cierres parciales de este periodo, que no necesariamente coinciden con periodos anuales sino que son de tipo coyuntural, ascienden a 11.758, 7.378,8, 11.149,7, 1.748, 6.200,1, 16.176,26, 5.986,4, 14.213,25, 27.585,26, 5.528,3, 4.170,16, 2.491, 9.835,24, 34.841 y 18.982 reales.

Las funciones de Ángel se extienden a las de intermediario con otros comerciantes bilbaínos de renombre. Así, en julio de 1810, Manuel anotaba que, de su cuenta, Ángel había pagado 1.010 reales a Palmé, uno de los más destacados o, en la misma fecha, 3.307 a Don Juan Simón de Arriaga, que repite aparición al mes siguiente con 3.011 reales por el valor de unas medias. Con Palmé continúa manteniendo la relación comercial, aunque no se especifica más que la palabra “de géneros”, y con Doña Josefa de Arriaga, quizás hermana del citado Juan Simón, vuelve a aparecer en enero de 1811 con 1.205,6 reales por géneros. Otros comerciantes que se citan son Landesa, Santiago Mimensa, Antonio de Sagarminaga o Antonio Rojo Gandía. Además del bacalao, arroz y aguardiente, Martínez recibe cacao “guayaquil”, frioleras, piezas de crea²⁶, azúcar, azúcar dorada, lino, alubias, chocolate, aceite vitriolo, canela, pimienta, “agujas de hacer media”, palanganas, broches, etcétera.

Un último apunte sobre el tratamiento de los personajes involucrados en las 263 entradas que aparecen en estos siete años de relación. Estos apelativos varían como consecuencia de su posición socioeconómica, y nos reflejan una bipolaridad que la frialdad de la documentación posterior, digamos, de características “regladas”, nos hurta. De quienes menos datos disponemos es de arrieros y transportistas, cuyos apellidos traslucen por lo común procedencia vizcaína, aunque aparecen ejemplos de localidades como Belorado y, como no, pradoluenguinos que establecen relaciones comerciales con Bilbao en torno a la venta de paños, bayetas y sayales, y que aprovechan los viajes de retorno para llevar dinero, bacalao, hierro y otros géneros²⁷. El propio Manuel viaja en ocasiones hasta la villa del Nervión, como en enero de 1811, cuando anota 965,6 reales, “por dinero que le entregué en efectivo en Bilbao”.

5.1. Girando en torno a la industria textil

Un aspecto fundamental de la relación entre Manuel y Ángel es su participación en la industria textil, desde el trato de lanas hasta fabricación y venta de bayetas y paños. Este proceso se visualiza en el libro de cuentas a lo largo de todas sus fases, desde el trasiego de materiales tintóreos que llegaban desde Bilbao a la localidad burgalesa, hasta los derechos por el tráfico de estos textiles, la especulación sobre los vellones o la hasta ahora desconocida apertura del abanico productivo y de comercialización²⁸.

²⁶ La crea era un lienzo entrefino usado para la elaboración de sábanas y camisas.

²⁷ Entre los primeros, aparecen Lorenzo Gorostiza, José de Alberro “conductor de los paños” que cobra 60 reales por viaje, “Chomin” que más que un arriero parece hombre de confianza de ambos, “Escola”, “Viguri”, Pedro Larrea, “el Arriero Arrugarta”, Pedro Gorostizaga, Juan de Lecanda, Antonio Llaguno, Domingo Marañano, Antonio Amezarri, Antonio Mulegui. Entre los beliforanos, “el criado de Jacinto y Cía.”, de quien no aparece ni el nombre, Lázaro Uzquiza, Gregorio Corcuera y Segundo Pérez. Entre los pradoluenguinos, Santiago Mingo, quien ejecuta pagos de 1.100 reales por derechos en Orduña o que cobra 80 reales, “de gastos que hizo en la condución”.

²⁸ (Martín García, 2007). Aunque entonces anotábamos algún indicio en este sentido, el libro de cuentas de Manuel Martínez Lerma nos ha mostrado que producción y venta no se reducían, al menos durante el primer tercio del siglo XIX, a la omnipresente especialización en el monocultivo de bayetas que se comprueba a posteriori, un aspecto relevante que se estudiará más a fondo en su momento.

Las primeras referencias al trato de lanas aparecen en octubre de 1810, cuando se apuntan en el Debe de Ángel 1.527 reales, “por el importe de los gastos que hice con 130 @ de Lana de su pertenencia”. Las cantidades ajustadas en las zonas productoras son de importancia, anotándose 12.480 reales el mismo día o 511,8 reales únicamente por el concepto de portes de lana hasta Bilbao, o los 1.100 reales “por derechos” que pagó Manuel a través de “Santiago” -seguramente Santiago Mingo-, en Orduña. Estos asientos también nos informan de que los frailes franciscanos de San Bernardino de la Sierra venden lana a Ángel a través de Manuel. En concreto, en agosto y diciembre de 1814, Ángel debe 4.984,7 reales de dos partidas de lana.

Artículos de gran importancia desde el punto de vista de la industria textil son las materias o simples tintóreas. La primera referencia de 157,17 reales, se anota en el Debe de Ángel con fecha de 29 de junio de 1810, “por el porte de 35 @ de Campeche que pagué de s/c a 4 ½ rs.”. Dos años y medio después, quien envía palo de campeche es Ángel, ascendiendo a 127,17 reales, “por 6 @ 2 tts. Campeche que me remitió a 21 rs.”. Transcurrido un año el envío crece hasta las 25 arrobas del mismo material, pagado a 22 reales y, un año después, sólo se indica el gasto de portes de una cantidad indeterminada: “por pagado de portes del Campeche del Frente a 9 rs. arroba de Puerto”. En diciembre de 1813 el importe son 787,17 reales por diez quintales y medio. Por último, ya en diciembre de 1817, se anotaban 138 reales en el Debe de Ángel, “por portes que pagué de s/c de 32 ½ @ Brasilete a 4 ½”. El brasilete era una madera con origen en Pernambuco cuyo uso aportaba tinturas rojas.

Pero donde realmente observamos un trato constante es en el comercio de tejidos, abriendo el abanico de las producciones que, hasta ahora, habíamos constatado como prácticamente exclusivas. Esta monoproducción la protagonizaba la bayeta. Sin embargo en el libro figuran otras telas de calidades superiores, como paños de mayor finura, e inferiores, sobre todo sayales “franciscanos”. De hecho, la primera referencia de mayo de 1812 es la de 1.468,17 reales a favor de Ángel en la “Cuenta de Bretañas”, referenciada al año anterior, “según el Diario”. Esta anotación, nos informa de que Manuel llevaba una contabilidad “auxiliar”, en este caso en un Diario específico de tejidos, dada la importancia de este tráfico. En otros casos, citará “borradores” de su tienda, principalmente utilizados con aquellos clientes que no pagaban al contado. Como decimos, en esta cuenta separada se anotan a finales de 1812, 4.000 reales por 80 “piezas Bretañas”. Cinco años después, en agosto de 1817, Ángel envía una pieza de Bretaña por 102 reales, que será anotada en diciembre.

No obstante, la importancia de la bayeta sigue manifestándose claramente en la relación de cuentas. En octubre de 1812 Ángel disfruta en su Haber, 2.716,17 reales por 4 bayetas moradas de 62 varas y media a siete reales y medio la vara, otra de 61 varas, y 33 varas sueltas de una bayeta amarilla a 9 reales. Al igual que en el caso de las bretañas, establece una “Cuenta de Bayetas”, como indica a finales de 1812. En ella, José Zaldo, otro fabricante de Pradoluengo, figura como intermediario entre ambos parientes. En julio de 1812, una anotación nos da a conocer las calidades de estas bayetas, ya que normalmente no se especificaban. Manuel anota que mandó a Bilbao, una docena de bayetas valoradas en 4.562,17 reales. De ellas, 9 eran “de a 12 ramos”, 1 de a 11, otra de a 13 y otra de a 14, “cuio coste con inclusión de los gastos de composturas es a 6 ¼ reales vara”. Como no podía ser de otra forma, las bayetas se enviaban “compuestas”, es decir, tintadas,

abatanadas, enrambladas y perchadas convenientemente. Otra anotación es muy significativa en este sentido. En octubre de 1812, se cargan 580 reales en el Debe de Ángel, por “Tinturas de 9 Bayetas moradas a 48; 2 pajizas a 40; y 1 verde a 68”. Esta cita también nos informa de que el trato de bayetas es un negocio a medias entre ambos. En febrero de 1814 se anotan 2.112 reales por la venta de 4 bayetas y, un mes después, 600 por otra.

Sin embargo, no todo el trasiego comercial era unidireccional. Había telas que no se confeccionaban en la Sierra de la Demanda sino que se importaban, como la crea. En mayo de 1813 Manuel debe a Ángel 2.625 reales, “producto de 5 piezas de Crea que he vendido de su pertenencia a 35 pesos”. En otra ocasión, se citan 230 reales por “una pieza de telilla” sin especificar.

Otros tejidos distintos a las bayetas, y de calidad inferior son los sayales, paños franciscanos y pardillos. En mayo de 1813 se venden en Bilbao dos pardillos de 55 y 60 varas a catorce reales, y uno de 30 varas y media a veinte reales, en total 2.220 reales. Ya en noviembre, se anotaba un número indeterminado de sayales y paños franciscanos por valor de 3.335 reales, y en enero de 1814, 8 “Piezas Sayales Franciscanos” con 363 varas a 14 reales, lo que sumaba 5.083 reales. Por otro lado, una de las mayores cantidades anotadas por tejidos son los 11.200 reales en el Debe de Ángel por 16 piezas de paño. Como comprobábamos con las bayetas, el negocio es común a ambos, como cabe deducirse cuando Manuel anota 2.259 reales, “por la mitad de la utilidad en 578 ½ varas de los 16 paños sobre su coste de 11.680 rs.”. Por último, también aparecen los gastos de transporte. Así, en octubre de 1812, se indica que, el “Conductor de los Paños” cobró 60 reales. Poco después se anota que conducir 4 bayetas hasta Bilbao suponía un coste de 90 reales, así como los derechos que se pagan en Orduña, 5,17 reales “de 93 ½ varas de Bayeta a 2 mrs.”, o llevar 16 piezas de paño, ascendía a 240 reales.

5.2. ¿Tomaría una tacita de chocolate la señora?

Las visitas de Ángel y su esposa al pueblo natal del primero son habituales, así como las de Manuel a Bilbao, lo que alimentaba sus relaciones personales y, por ende, su relación clientelar. El libro de cuentas trasluce entre líneas la familiaridad de su trato. Así, en julio de 1810 comprobamos cómo Manuel se encontraba de viaje de negocios en la capital vizcaína. En su Haber de enero de 1811 se cita que ambos hablaron “de palabra”, bien en Bilbao o en Pradoluengo. En el Debe que hace referencia a la misma fecha, confirmamos que se trata de la capital vizcaína, ya que se anotan 965,6 reales, “que le entregué en efectivo en Bilbao”.

Son habituales las transmisiones de dinero a través de hombres de su confianza como arrieros, representantes o familiares. En diciembre de 1810 se anotaba que Ángel “entregará a mi padre político”, la cantidad de 1.110 reales o 4.000 “a mi cuñado”. En julio, quienes transfieren 2.000 y 3.000 reales respectivamente, son los fabricantes pradoluenginos Donato Martínez y Juan de Simón Zaldo, seguramente aprovechando sus viajes a Bilbao, ya que esta villa es un referente para las actividades comerciales del norte español. El primero también posee un comercio en Pradoluengo, ya que en noviembre de 1813 compraba a medias con Manuel bacalao por valor de 8.320 reales. En 1815 continúa llevando dinero de Manuel hasta Bilbao, en concreto 5.000 reales y,

posteriormente, recibe de Ángel a través de Manuel otros 7.069. Por último, en 1816 la cantidad transmitida es nada más y nada menos que 20.481 reales. De regreso, estos fabricantes también transportaban hasta el comercio de Manuel distintos géneros. Así mismo, se aprovechaban los viajes de los arrieros para acarrear tejidos de distintos fabricantes: “por id. de un Paño que le llevó Santiago Mimensa con las Bayetas de Francisco Arenal”.

Quien actúa como verdadero correo entre el Tirón y el Nervión es Santiago Mingo, que hace las funciones de criado de confianza de Manuel. A veces el circuito es más complicado, como la entrega de dinero que hace el cuñado de Manuel a un sobrino de Ángel llamado José, residente en Burgos. A su vez, Manuel traspasa de parte de Ángel dinero a diferentes personajes de Pradoluengo, entre otros a Juan Martínez, Manuel Bartolomé (5.000 reales), o a su propio hermano, “Don Juan Martínez” (19.863 reales en el año 1816). Las relaciones entre ambos incluyen pagos en Pamplona, Santander o el Puerto de Santa María.

Las llegadas de Ángel a Pradoluengo se suelen corresponder con los meses de verano, adelantando una costumbre que será proverbial en época contemporánea en torno a la “llegada de los veraneantes”, quienes pasaban largas temporadas en la villa serrana. Así, en junio de 1812 se anotan en el libro 4 paquetes de broches, “que me trajo de Bilbao a 13 ½”. Un mes más tarde, quien entra a la tienda de Manuel a comprar una “fruslería” es la mujer de Ángel: “por un pañuelo de percal que ha llevado Doña Ruperta²⁹, 8 reales”. El libro de cuentas también nos indica la duración de la visita de Ángel a su pueblo natal, justo hasta las vísperas de San Roque, patrón de la villa. El 12 de agosto en su Debe se anotaba: “por media tableta de chocolate y dos onzas de azúcar al marchar hoy a Vizcaya, 7 reales”. Por cierto, a posteriori esta entrada está tachada, lo que indica que, finalmente, el chocolate fue un pequeño regalo.

Sin embargo, de mayor relevancia que el episodio del chocolate, nos encontramos con otro capítulo de esta relación clientelar que explica el beneficioso “do ut des” para ambos. El 26 de enero de 1818, fue precisamente Manuel Martínez el escribano que dio fe de un acuerdo del Ayuntamiento de Pradoluengo, por el que se aceptaba la hidalguía de la familia de Ángel Martínez, encabezada por su padre Blas Martínez. Y ello, precisamente en un Concejo que se había caracterizado en todo momento por luchar contra los privilegios de los hidalgos, ya que, en repetidas ocasiones durante la época moderna, se subraya la especificidad de que todos los vecinos debían contribuir de igual forma, sin exenciones. El Concejo no negaba que ciertos hidalgos que se avecindaban de nuevo en Pradoluengo fuesen del estado noble, ni entraba a valorar su titulación formal. Sin embargo, dejaba claro que, a la hora de pechar, todos se igualaban al resto del vecindario. No obstante, el poder socioeconómico de Ángel Martínez y su familia parece ser que posibilitó la aceptación por parte del Concejo de su hidalguía, ganada por méritos económicos, todo hay que decirlo³⁰. Y, ¿quien mejor para impulsar y dar fe de estos privilegios que nuestro Manuel

²⁹ María Ruperta Bolívar Amezcara, fue la segunda mujer de Ángel Martínez Vitores, con quien casó en la parroquia de los Santos Juanes de Bilbao el 18 de junio de 1810, por pertenecer la novia a esta parroquia, donde fue bautizada el 27 de marzo de 1792, ya que Ángel era parroquiano de la iglesia de Santiago. El matrimonio tuvo nueve hijos.

³⁰ Además lograda en una fecha como 1818, en la que el cuestionamiento de los privilegios del Antiguo Régimen está comenzando a calar en los planteamientos sociales y políticos más adelantados.

Martínez? Amor, con amor se paga³¹.

Por último, el libro de cuentas vuelve a dejar constancia de la intensa relación establecida con el convento de San Bernardino de la Sierra, de la que ya se han apuntado detalles. El 10 de enero de 1815, Manuel figuraba como intermediario de una deuda de los frailes con el propio Ángel, que sumaba 1.191,7 reales, “por 1 Pieza Anconcha, forro y (...) que le quedó deviendo el Guardián de San Bernardino”. Seis días después, se anotaba que Ángel también suplió al Convento 654,27 reales de derechos en Orduña. Ya en diciembre de 1816, el comerciante bilbaíno, entregaba 2.747 reales al Vicario de este monasterio. Las relaciones de este cenobio serán constantes con estos y otros representantes de las élites comarcales hasta su desmantelamiento tras la Desamortización.

6. Navegando entre las aguas de lo público y lo privado

La versatilidad de Manuel no se ciñe a los negocios privados, sino que toca de manera reiterada los intereses públicos. En este sentido, no sólo se dedica a desarrollar funciones como escribano municipal, sino que formará parte del grupo de próceres que controle el Ayuntamiento durante la contemporaneidad. En esta atmósfera de dominio interviene un precedente a tener en cuenta. Este no es otro que adelantar dinero al propio Ayuntamiento o, como encabeza en su libro de cuentas, a “La Villa de Pradoluengo o su Común”. A continuación, insertamos un cuadro que abarca aspectos muy sabrosos de esta relación a lo largo de todo un año, 1810, mediatizado por la coyuntura de la guerra. Aunque la cantidad de reales adeudada no es abultada, sin duda muestra que las actuaciones del escribano en las casas consistoriales son de connivencia. Son sabrosas constataciones como los pequeños sobornos pagados ante las autoridades francesas, las fórmulas del concejo para cubrir las exacciones de autoridades civiles y militares o de ella guerrilla, el suministro de papel timbrado o, como no, la sempiterna “tacita de chocolate” para calentar el paladar de los munícipes, ya que los males, con dulce eran menos.

CUADRO 1. CUENTA DE MANUEL MARTÍNEZ CON EL AYUNTAMIENTO DE PRADOLUENGO (1810)

<u>Año 1810</u>	<u>Ha de haber</u>	<u>La Villa de Pradoluengo o su Común</u>	<u>Debe</u>
Enero 31	Por 3 ³ / ₄ tts. de Chocolate a 12 rs., 3 quadernos de papel, 1 ¹ / ₂ varas de lienzo crudo, 7 ¹ / ₂ onzas de ilo, que los Señores de X ^a libraron contra mí en ocho papeletas, en todo este mes.....		64,23
Abril 26	Por los derechos de la Venta de la Casa Abacería a favor de		10

³¹ El expediente de hidalguía de José Martínez Arenal, sobrino de Ángel, aporta ese acuerdo del Ayuntamiento de Pradoluengo describiéndolo de la siguiente manera: “Presento así mismo el adjunto testimonio legalizado y no menos auténtico, dado por don Manuel Martínez, Escribano de S. M. del número del Valle de San Vicente y vecino de la referida Villa de Pradoluengo”. No queremos entrar en una valoración sospechosa sobre la expresión subrayada, aunque no podemos dejar de señalar nuestra impresión en ese sentido (“excusatio non petita, accusatio manifesta”). El subrayado es nuestro.

	Villar.....	
Junio 16	Por id. de un Poder, su copia y papel otorgado por el Concejo a Juan de Simón Zaldo.....	14
Junio 31	Por 3 dozenas de herraduras y ½ @ de clavo de una papeleta librada en este mes.....	83
Julio 31	Por 3 ¼ tts. Premon. a 4 rs., 7 ps. Alpargatas comunes a 4 rs., 4 id. valencianas a 5 ½, 1 tta. de Chocolate a 12, de quatro papeletas libradas en todo este mes.....	75
Agosto 1º	Por un quarton de Chocolate de una papeleta de este día.....	3
Agosto 4	Por los derechos de 4 escrituras de venta de varias posesiones de la Villa, las 3 a 10 reales y 1 a 20.....	50
Agosto 13	Por ½ tta. Chocolate de 1 papeleta de este día	6
Agosto 17	Por 3 Pasaportes para los que fueron de Vagajes de orden del Señor Alcalde.....	6
Octubre 8	Por otro cuando fue Andrés de Mateo a llevar 4 Bueyes a Haro.....	2
Noviembre 13	Por id. a Manuel Díez para ir a Cameros.....	2
23	300Por dinero que me entregó Domingo Martínez, Regidor	
Yd.	Por hacer las cuentas de suministros.....	30
31	Por dietas de 8 ½ días que me ocupé en Burgos para pasarlas.....	212,17
Yd.	Por propinas dadas a los oficiales en id.	40
Yd.	Por coste del papel para 2 memoriales.....	2,12
Yd.	Por más importe de las dietas de 8 ½ días en Burgos por ser a 30 rs.	42,17
Diciembre 20	Por dietas de un día que me ocupé en Belorado a bajar la elección de Xª.....	30
Yd.	105Por id. de 3 ½ días id. en Burgos a representar sobre ella al Yntendente.....	105
Yd.	Por el papel de la representación.....	2,12
Yd.	Por el de las elecciones.....	4,24
Octubre 9	Por 1 papeleta de Herrage y Clavo.....	18
11	Por id. de 2 tts. de Chocolate a 3 rs.	26
28	Por id. de 7 ps. Albarcas.....	45,17
Noviembre del 1º al 12	75 varas ilado a 10 mrs. 22,12; 15 docenas de botones 25,16; 1 ½ ts. de ilo 24; 15 tts. de Yerro 19,14, librado en cuatro papeletas.....	91,8
Diciembre 31	Por 186 oficios dirigidos a las Justicias del Valle (de San Vicente) y Belorado.....	186
Yd.	Por copiar 10 órdenes comunicadas a la Justicia.....	10
Yd.	Por mis derechos de servir la Escribanía de Ayuntamiento.....	100
Yd.	100Por dinero que recibí de Juan Díez por cuenta de la Escribanía de Ayuntamiento	
	Nota Según liquidación separada que he hecho, excluyendo varias partidas por no estar firmados los vonos de la Justicia, resulta estarme debiendo la Villa de Pradoluengo líquidamente hasta fin de Diciembre de 1810.....	718,8
	Otra Estos 718 rs. 8 mrs. los reconoció la Villa, para pagarlos a su tiempo, y al efecto se tomó la razón por la Escribanía de Vicente Villar.	
	Otra Habiéndose sacado a pública subasta la Casa Botica de esta Villa para atender con su producto a las urgencias del Común, se me remató en 4.000 reales vellón en 3 de Marzo de 1813, por testimonio del Escribano Villar, y por el mismo otorgó la Justicia venta a mi favor en 15 del mismo mes, y en parte de pago me admitió	

dichos 718 rs. 8 mrs., por lo que queda esta Cuenta saldada.	718,8
--	-------

Fuente: Libro de cuentas de Manuel Martínez Lerma, fol. 14.

Al margen izquierdo, y de abajo a arriba, aparece esta anotación: “Nula esta Cuenta, y se estará al resultado de la nota de abajo en que cargo a la Villa 718 reales 8 maravedís”. En la última nota, se aclara que la deuda queda saldada como parte del pago de la Casa Botica que, en subasta pública, remató el interesado. La cuenta del folio aparece tachada con un aspa, es decir, “saldada”. Como documento de la hacienda local, la cuenta carece de cualquier rigor “presupuestario”, teniendo en cuenta el contexto. Como señalan M^a Soledad Campos y Guillermo Sierra, aunque tras la Constitución de 1812 aparecen atisbos de modernización de las haciendas locales, no es hasta la Real Orden de 28 de enero de 1846 cuando se produce una verdadera homogeneización. Además, el proceso de liberalización fue lento y discontinuo en su aplicación (Campos Lucena y Sierra Molina, 2006: pp.6 y 9).

Las reformas que trajo consigo el sistema liberal, supusieron un incremento del control de las cuentas municipales por parte del Estado, frente a una mayor libertad de funcionamiento durante el Antiguo Régimen (Campos Lucena y Sierra Molina, 2006: p.18). No obstante, durante la Guerra de la Independencia la situación de enorme presión que sufrieron los ayuntamientos, provocó que se obviasen estos controles. Del proceso se beneficiaron aquellos vecinos que contaban con recursos, mientras que se vieron perjudicadas las clases inferiores, que asistieron a la desaparición de las escasas posibilidades de supervivencia que les ofrecían los disfrutes comunales. Una vuelta de tuerca más en su proceso progresivo de pauperización. El ejemplo de la compra de bienes por el propio escribano municipal es palmario.

El ejemplo expuesto, bebe pues todavía de los usos del Antiguo Régimen, y se apoya en la venta de bienes del común ante las exacciones que, por todos los flancos, desde los ocupantes franceses hasta la guerrilla, pasando por los propios detentadores del poder socioeconómico local, sangraban las economías comunales. En este caso, se subasta la Casa Botica, pero a lo largo de la Guerra de la Independencia se venderán un mayor número de bienes en la localidad. Así, en 1811, el alcalde Manuel Martínez Hernando, afirmaba: “Que haviéndose apurado quantos recursos y arvitrios tenía esta dicha Villa y su vecindario, con motibo de las crecidas sumas que se la han exigido con obgeto a subministrar las tropas y cubrir contribuciones ordinarias y extraordinarias”, se subastasen un buen número de los bienes muebles y raíces pertenecientes a sus propios, para atender a otros gastos³².

7. De nombre Don Leodegario Pérez, vecino de La Calzada

La relación establecida con el comerciante riojano de Santo Domingo de la Calzada,

³² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.605/7, s.f. 30 de septiembre de 1811. En este caso se vendieron la casa carnicería y el mesón concejiles.

Leodegario Pérez³³ supone a nivel cuantitativo una de las más destacadas del libro de cuentas. Entre 1810 y 1828 se recogen transacciones por valor de 136.860,61 reales, una cifra realmente significativa. Una característica de los negocios que establecen el riojano y el burgalés a lo largo del periodo es que existen fuertes fluctuaciones, destacando 1812, con una suma de 30.800,30 reales y 1813 con 20.292,06. En torno a 1819-1820 los intercambios parecen estancarse, para volver de nuevo, eso sí, más atenuados hasta 1828. En el siguiente cuadro, incluimos las variaciones que se producen a lo largo de la primera década de relación y sus porcentajes.

CUADRO 2. VOLUMEN ANUAL DE LAS TRANSACCIONES COMERCIALES ENTRE MANUEL MARTÍNEZ Y LEODEGARIO PÉREZ (1810-1819)

Año	Cantidad en reales	Porcentaje
1810	1950	1,86
1811	8982,27	8,59
1812	30800,3	29,45
1813	20292,06	19,4
1814	4223,94	4,04
1815	10992,14	10,51
1816	5148,14	4,92
1817	9959,76	9,52
1818	10573,63	10,11
1819	1667,17	1,59
Totales	104589,41	99,99 (100)

Fuente: Elaboración propia a través de los estadillos del Libro de cuentas de Manuel Martínez Lerma, fols. 15 - 23 vuelto.

Estas transacciones se fundamentan en la compra de coloniales por parte de Manuel y su pago en dinero efectivo. Por tanto, difieren absolutamente de las establecidas con Ángel Martínez, donde se mostraba una mayor imbricación, intereses comunes y clara relación clientelar. En este caso, no hay intercambios relevantes de tejidos fabricados por Manuel³⁴. Con la excepción de 139 varas y media de bayeta enviadas en 1826, y de 69 varas y media remitidas el 23 de octubre por valor de 1.454,27 reales, el resto son tejidos que envía el propio Leodegario. Asombrosamente, se trata de estameñas, estopa y otras telas de escasa calidad, aunque también de plusgatel, tejido de

³³ Leodegario Pérez del Barrio, fue un próspero comerciante calceatense que emparentó, gracias a su fortuna, con la solariega familia de Tejada y Otálora. De esta forma, daba lustre a su riqueza económica, ya que no era hidalgo. Su hija Lorenza casó con Ricardo de Tejada y Otálora, diputado liberal progresista en 1843 y senador en 1871. Leodegario fue uno de los vecinos ricos de Santo Domingo de la Calzada que aportaron dinero para las necesidades del concejo riojano durante la Guerra de la Independencia.

³⁴ Es posible que Leodegario contase con acceso a la también próspera y paralela fabricación de tejidos que se llevaba a cabo en la villa de Ezcaray, de mayor cercanía a Santo Domingo de la Calzada o que, incluso, no comerciase con este tipo de géneros textiles.

mayor finura, o piezas y “onzas” de sedas, como seda encarnada, mitanes, algodón, terciopelos de distintas calidades -“número 10 a 22 reales” según el “catálogo” de Pérez, hilo y hule.

Las constantes relaciones establecidas entre Pradoluengo y Santo Domingo de la Calzada, hacen que Manuel aproveche los viajes realizados por conocidos, familiares o criados, a la hora de pagar a su suministrador. Así se vale de su hermano Pedro, de su padre Manuel, de su empleado Santiago Mingo, del arriero beliforano Pedro Puras o de los pradoluengunos Juan Goríbar, José Alarcía y José González. También aparecen otros personajes como uno apodado “Pichón”, quizás arriero, “Bartolo”, Ignacio Irviar y otros. Así mismo, se aprovecha de los viajes de varios fabricantes de bayetas³⁵ o del escribano Vicente Villar, su futuro consuegro. El propio Manuel también realizará varios viajes hasta La Calzada.

Un aspecto concomitante con los tratos analizados de Ángel Martiñez, es que vuelve a destacar el consumo de chocolate enviado desde Santo Domingo, aunque los últimos asientos nos explican una de las razones de afición tan desahogada. Esta no es otra que las golosas querencias culinarias de los frailes del monasterio franciscano de San Bernardino de la Sierra. Así, el 9 de febrero de 1822 el padre guardián pagaba 1.691,17 reales por este género y, un año después, otros 1.350, “por 4 ½ tarcas de chocolate a 10 reales para San Bernardino”.

Por otro lado, también es común el transporte desde La Calzada de productos de los que se carecía en Pradoluengo, como pudieran ser alpargatas valencianas, ceñidores, alfileres, arroz, (común y del Reyno), azúcar, (común y dorada), canela, cordones, garbanzos, colletas, etcétera. A diferencia de la cuenta establecida con Ángel Martínez, hay una menor especificación de las entradas, resumiendo éstas con expresiones del tenor, “por los efectos que me remitió”, “por géneros que me entregó” y similares. Otra diferencia sustancial es que, mientras en el primer caso primaban los productos cantábricos como el bacalao, en esta cuenta se puede decir que los coloniales presentan características más “mediterráneas”. Así, otro tipo de envíos aparte de los señalados, los constituyen partidas de cera, pimienta, almíbar, turrón, pimienta, alubias, azafrán, o almendras.

8. Todo es bueno para el libro de cuentas

La gran cantidad de expresiones que aparecen en el libro de cuentas, se corresponden con la enorme variedad de ámbitos e intereses que abarca la pluriactividad de Martínez. Este aspecto reafirma la valía de esta herramienta en su quehacer diario. Evidentemente, el espacio con el que contamos en este artículo, nos impide desarrollar todas y cada una de las tipologías, aunque no quisiéramos finalizar sin exponer otros dos casos en los que los estadios que crea Manuel se adaptan sin florituras a la función concreta que persigue en cada situación. Se trata, en primer lugar, de la cuenta específica que tiene con el herrador de Pradoluengo y, en un segundo momento, de un pequeño depósito con interés, establecido con un vecino de San Clemente del Valle que sustituyó

³⁵ Juan Antonio Benito, Telesforo Mingo, Baltasar Hernández, Judas Rubio, Basilio de Simón, Juan Martínez Simón, Manuel Martínez, Bartolomé Villanueva, Juan de Zaldo o Roque Zaldo.

como quinto a otro de Villagalijo en 1835.

CUADRO 3. CUENTA ABIERTA CON EL HERRADOR JUAN ESTECHA (1810-1814)

	<u>Ha de haber</u>	<u>Juan Estecha, de esta</u>	<u>Debe</u>
Agosto 21 1810		Por resto de la Cuenta de herrage ajustada hoy.....	111
Septiembre 6		Por pico del herrage que llebó hoy.....	3
Yd.		Por una Tórdiga de Abarcas que llebó de s/c Antonio Martínez, de Santa Olalla.....	10
Octubre 10		Por pico del herrage que llebó hoy.....	2,17
Yd.		Por un cordel de cama id.	4
Diciembre 24		Por picos de frioleras llebadas por su muger.....	0,26
1811 Abril 3		Por mitad de 2 docenas de herraduras y 1/8 @ clavo llevado por Bruno en 3 veces.....	21
1812 Febrero 14		Por ½ @ clavo.....	30
15		Por 3 docenas de a 10 y 1 asnal a 16.....	73
Yd.		Por la mitad del Herrage friado (sic) que ha llevado Bruno hasta 7 de Septiembre último.....	12
Marzo 18		Por deuda de su Madre con la que se carga dicho Juan.....	100
Yd.		Por varias frioleras que llebó su muger el 24 de Diciembre.....	29,16
		Ymporta esta Cuenta de que me tiene dado Vale firmado....	396,25
		Por frioleras llebadas por su muger el 24 de Diciembre de 1811.. 0(corregido)	
		Por 3 medios cuartos de @ llebados sin dinero hasta el 22 de Septiembre de 1812.....	25,24
Octubre 14	200Por dinero que me entregó Resta.....	222,15
1813 Febrero 1º		Por varias frioleras según el Libro de Tienda.....	105,1
Mayo 22		Por las que llebó el 22 y 28 de Mayo y 2 de Junio.....	44,22
Julio 7	42Por entrega de s/c que me hizo "Jopo" (sic)	
Agosto 3		Por pico de herrage.....	3,3
1814 Maio 5		Por seda y botones.....	12
Octubre 18		Pico de cera 5 8 yd. el 7 Abril cera para la Rosita 48 16.....	53,24
		Por el testamento de su padre en 3 de Mayo de 1811.....	16
		Por la permuta con su madre en 18 de Marzo de 1812.....	12
		Por diligencias contra el Herrador de Fresneda en 1807.....	30
		Por 1 hávito.....	44
	148,8Por 63 herraduras del Convento	
	142,15Por las hechadas a mi macho 35 y 1 vara de paño	
		Por pico que debe.....	7
	218,11Por saldo que le cargo en el borrón de Tienda	
	551	Saldada	551

Fuente: Libro de cuentas de Manuel Martínez Lerma, fol. 19.

Parece evidente que Juan Estecha era el herrador de Pradoluengo y que tenía cuenta abierta

en la tienda de Manuel. Esto se deduce por las características de los géneros incluidos en las entradas del estadillo. Y más que por las debidas a deudas por herrajes de caballerías, por la que asciende a 30 reales: “Por diligencias contra el herrador de Fresneda en 1807”. Aquí Manuel funciona como “asesor” legal de Estecha, con el fin de solventar algún encontronazo con el herrador fresnedino, caso habitual por otra parte en esta profesión, ya que cada herrador no podía sobrepasar los “partidos” previamente establecidos en los que se englobaban los pueblos circunvecinos. Manuel compraba hierro en Orozco, la patria chica de su mujer, y lo revendía a Estecha. Además, en la cuenta se observan entradas referidas a deudas de la madre y la mujer de éste, por lo que la “vinculación” con Martínez era bastante fuerte. En este sentido, es curioso en el Haber de Estecha la anotación de 63 herraduras, seguramente “echadas” en el Convento de San Bernardino, con lo que nuestro escribano cerraba uno más de los círculos socioeconómicos que mantenía, funcionando como pivote de los mismos. El herrador quizás fuese también un pequeño fabricante de paños, como cabe deducirse de uno de sus pagos en otra cuenta que no hemos incluido en el cuadro.

Por otro lado, el cuadro 4 resume el pequeño depósito a un cuatro por ciento de interés, que confía en manos de Martínez el vecino de San Clemente del Valle, Juan de Vicente. Juan sustituye como quinto a otro vecino de la cercana localidad de Villagalijo llamado Vicente García. Estas prácticas eran habituales en el mundo rural decimonónico, siendo el origen de protestas continuadas principalmente en ámbitos urbanos. En este sentido, también debemos señalar que otra actividad financiera habitualmente desarrollada por Manuel fueron los préstamos a pequeña escala, destacando los realizados a humildes labradores de poblaciones de la zona, como Alarcía, Valmala, Eterna o Santa Cruz del Valle. Para aquellas fechas, nuestro protagonista ofrecía la confianza necesaria para que jóvenes como Juan de Vicente le entregasen su única fortuna en metálico, lo que indica que, probablemente, había alcanzado notables cotas de prestigio social o, al menos, ciertas dosis de honradez.

CUADRO 4. INTERÉS DEL 4% OFRECIDO POR MANUEL MARTÍNEZ A UN SUSTITUTO DE UN QUINTO (1835-1841)

<u>Juan de Vicente, de San Clemente que sirve la plaza de quinto por Vicente García, de Villagalijo</u>	<u>Rs. vn.</u>
En 5 de Octubre de 1835, tomé a interés al 4 p% al año de Juan de Vicente, natural de San Clemente, que sirve la plaza de Quinto por Vicente García, natural de Villagalijo, la cantidad de 3.570 reales de vellón que le debo, cuando me los pida, dándome aviso dos meses anticipados, según obligación firmada por mí que obra en su poder.....	3570
Por sus intereses hasta fin de Diciembre de 1835.....	34
Por id. id. de 1836.....	142,26
Total haber de Juan de Vicente.....	3746,26
Vajo 200 rs. que le dí el 17 de Abril de 1836 y 6 rs. 9 mrs. de sus intereses a fin de Diciembre.....	206,9
Débito contra mí para principio de 1837.....	3540,17
Yd. por sus intereses en 1837 hasta fin de Diciembre de él.....	141,2
Total.....	3682,3
Vajo 200 reales que le dí el 4 de Septiembre , y 2,22 de sus intereses hasta fin de	202,22

Diciembre.....	
Débito contra mí para principio de 1838.....	3479,15
Yd. por sus intereses hasta fin de Diciembre de 1838.....	139,6
Total.....	3618,21
Vajo que le dí el 20 de Enero de 1838, 200; Id. id. el 4 de Noviembre id. , 200; 400 reales y sus intereses, 8,25.....	408,25
Débito contra mí para principio de 1839.....	3209,3
Yd. por sus intereses hasta fin de Diciembre de 1839.....	128,13
Total.....	3338,9
Vajo que le dí el 26 de Agosto de 1839, 320 rs. de vellón y sus intereses.....	324,9
Débito contra mí para principio de 1840.....	3014
Por sus intereses hasta fin de Diciembre de 1840.....	120,29
Total.....	3134,29
Vajo que le dí el 9 de Agosto de 1841 rvn. 500 y sus intereses hasta 18 de Octubre, 504; Id. id. el 17 id. rvn. 320 id. id. , 322.....	826
Resto que le pagué el 18 de Octubre de 1841.....	2308,29

Fuente: Libro de cuentas de Manuel Martínez Lerma, fol. 20 vuelto.

9. Conclusiones

El examen del libro de cuentas de Manuel Martínez Lerma, supone uno de los pocos ejemplos estudiados sobre contabilidad privada en el ámbito rural castellano de la primera mitad del siglo XIX.

Aunque las dimensiones “físicas” del libro no sean espectaculares y, a pesar de que el importe total de todas las entradas que contiene, no suponga una cantidad dineraria fastuosa, la praxis de sus anotaciones lo presentan como una fuente documental de incalculable valor para la Historia Económica. Mediante una metodología caracterizada por su laxitud, sus páginas son capaces de almacenar en un sólo volumen contable, multitud de manifestaciones perfectamente datables y cuantificables, sobre un variopinto mundo de negocios, dirigidos por el propio escribano, a la vez autor y propietario del libro de cuentas. Desde la fabricación y comercialización de paños, bayetas y sayales franciscanos, hasta el comercio al por menor de coloniales de distintas procedencias, pasando por múltiples actividades financieras y de préstamo, de medio alcance pero realmente provechosas, este documento es un ejemplo tangible de la cuestionada vitalidad que caracterizaba el ámbito rural castellano decimonónico. Por otro lado, aunque el espacio de este artículo tan sólo nos permite citarlas, entre sus folios también aparecen actividades como la compraventa y trato de lanas, adquisiciones de tierras e inmuebles, tanto privadas como públicas, mecanismos de funcionamiento de establecimientos fabriles, etcétera.

La metodología contable utilizada en el libro de cuentas, sin secundar escrupulosamente una teoría ortodoxa, ni cumplir con los parámetros estrictos de unos postulados teóricos que estaban fijándose poco a poco como “inmutables” en la época en la que se redacta, cumplen no obstante de

manera perfecta con la función para la que la ciencia de la contabilidad fue creada, que no es otra que servir de herramienta práctica a la hora de tomar decisiones adecuadas, conservar información trascendente para el acrecentamiento de la fortuna de su propietario, dar fe de la multiplicidad de intereses y relaciones establecidos con personas físicas e instituciones, y actuar convenientemente ante las variaciones de los factores económicos que, en un mundo cada vez más complejo, debían apoyarse en instrumentos como éste, de inestimable validez para su dueño.

En este sentido, es ejemplar la actividad de nuestro personaje durante una época tan convulsa como fue la Guerra de la Independencia. Como constatamos en las entradas consignadas durante estos años, el conflicto no supuso la paralización en las actividades para todos aquellos que, como Manuel Martínez, incluso mejoraron su posición económica de partida, sorteando los continuos conflictos políticos, y que sacaron partido de las dificultades que debieron afrontar los concejos para hacer frente a los pagos de las numerosas exacciones que les afectaban, lo que supuso, eso sí, el esquilmo de la economía comunal, con el consiguiente beneficio para los más pudientes que, como él, vieron acrecentadas así sus propiedades y poder político, frente a la progresiva caída en dependencia de sus vecinos más pauperizados, quienes no pudieron seguir aprovechando unos bienes “de todos” que eran fundamentales para su supervivencia. Por otro lado, se confirma una adaptación, sin ningún tipo de problema, a las distintas unidades monetarias, que venían dadas por las cambiantes condiciones políticas.

Del mismo modo sucede durante los periodos posteriores, como queda demostrado en varias de las cuentas establecidas con sus familiares y parientes, en las que destaca una detallada escrupulosidad en la confección de los estadillos, que se puede calificar como puntillosa, aún con la libertad que suponía no estar mediatizado por posteriores fiscalizaciones de instancias superiores. Lanas, tejidos, cereales, bacalao, herrajes, chocolate y un largo etcétera, redondean movimientos de capital que, si bien no son exagerados, suponen al fin y al cabo cantidades de dinero de tipo medio dentro de un contexto nacional, pero de enorme relevancia si el contexto elegido para su significación es el comarcal o el provincial. Abundando en este sentido, si hacemos caso a los movimientos que trasluce el libro de cuentas, la situación geográfica en una localidad situada en plena Sierra de la Demanda, no supuso para Manuel ningún problema -a pesar de las penosas infraestructuras de comunicación-, a la hora de establecer sus relaciones comerciales y financieras, que fueron fluidas con diversas zonas de la Península. Incluso, por su despacho pasaron letras, libramientos y pagarés de todo tipo, como punto intermedio interesante en asuntos como el comercio lanero entre Bilbao y la Sierra, entre Bilbao y Burgos, o el de comercialización de tejidos por todo el país, aspecto en el que no hemos abundado.

Un análisis del libro no exclusivamente “contable”, nos ha ofrecido así mismo un sinfín de novedades en torno a un amplio abanico de cuestiones, desde la vida cotidiana hasta las mentalidades, pasando por las imbricaciones sociales y políticas. Queda confirmada la trascendencia de las redes clientelares por las que se movía buena parte del comercio español y, por otro lado, se verifica, si no un “tráfico de influencias” con los conocidos y penosos ribetes actuales, sí la importancia de estar bien situado en aquellas instancias que, como el Concejo, suponían lugares donde se dirimían cuestiones relevantes, de las que Martínez sin duda se aprovechó.

Por último, también se constatan diferencias substanciales entre el comercio con tintes clientelares, del puramente fundado en la confianza de las reiteradas compraventas. En el primero, se visualizan aspectos que superan el simple trato profesional, como la educación de la hija, la ayuda básica que supuso el adelantamiento de dinero para la instalación de la tienda, o aspectos tan nimios como la compra de lotería o la suscripción a un periódico. La versatilidad de los negocios del personaje, se plasma en las distintas tipologías formales encontradas en el libro de cuentas, que además incluye otra serie de documentos trascendentes para la economía familiar y la posición social de su apellido, desde cartas de dote y herencias, hasta estadísticas municipales interesantes, reflexiones sobre créditos, rentas y censos, o la adquisición de tierras y bienes inmuebles, que el tamaño de este artículo ha impedido estudiar a fondo, y cuyos secretos e intimidades esperamos desvelar con el tiempo.

ANEXO 1. EJEMPLO DE CUENTA ABIERTA EN LA TIENDA (1810-1814)

	<u>Ha de haber</u>	<u>Pedro Antonio Martínez, vecino de Pradoluengo</u>	<u>Debe</u>
1810 Enero 12		Por varias frioleras que llevó su muger de la Tienda según el borrón.....	1,28
22		Por dos pesantes de canela.....	1,22
Febrero 6		Por la seda, terciopelo y terliz que llevó según el borrador.....	6,28
Abril 30		Por media libra de Cera.....	8,26
Junio 14		Por dinero que le dí en efectivo.....	60
28		Por un quadro de papel.....	0,2
Julio 5		Por dos libras de Bacallao.....	5,08
Yd.		Por una d ^a de botones, 1/8 de seda y 4 varas de terciopelo ancho.....	15,12
10		Por el arroz y galón que llebó este día.....	2,08
Yd.		Por una docena de botones.....	1,06
Yd.		Por media vara de Creon y ½ de Terciopelo.....	4,28
1811 marzo 1º		Por ¼ de Chocolate.....	3,04
Junio 9		Por un par de alpargatas.....	2,12
Septiembre 7		Por dinero que le dí para ir a la Feria de Haro.....	140
1812		Por 30 ventas a 10 mrs.	8,28
Diciembre 14			
Yd.		Por 6 tt. de Cera a 14 rs. y en torta 10 rs.	94
1813 Febrero 25		Por pico de Chocolate.....	1,14
Agosto 8		Por frioleras que llebó hoy según el borrón de tienda.....	38,1
23		Por bacalao y otras frioleras.....	31
Noviembre 7		Por varias frioleras según el borrón de tienda.....	23,22
24	462Por 2 Cerdos que me entregó a 21 D.	
1814 Abril 24		Por varias frioleras que resultan del borrón de tienda fechas 1º de Enero y 20 Marzo.....	56,8
Yd.	45,12	En este día se igualó esta Cuenta, haciendo liquidación y solb ^a de ella	
	507,12	Saldada	507,12

Fuente: Libro de cuentas de Manuel Martínez Lerma, fol. 11.

(La cuenta del folio aparece tachada con un aspa, es decir, "saldada").

ANEXO 2. CUENTA ENTRE MANUEL MARTÍNEZ Y SU PADRE

<u>Ha de haber</u>	<u>Manuel Martínez Fuentes, mi Padre</u>	<u>Debe</u>
1814 Julio 27	Por varias frioleras que ha llevado de la tienda.....	141
Yd.	En 24 de Abril de 1814 me vendió la casa en que havito en 5.745 rs., los 5.500 a censo reserbativo, y 245 pagaderos en dinero y además cargándome con los 4 censos siguientes, cuos réditos vencidos hasta dicho día, mediante que los he de pagar yo, y ser mi padre responsable se los cargo: a saber:	
Yd.	Por los réditos de un censo de 1.300 rs. a favor de la Fábrica de Santa María de Belorado; desde 13 de Septiembre de 1805, en que venció y se pagó por última vez el Plazo hasta dicho día 24 de Abril de este año, en que me cargué con él, son 8 años y 223 días a 39 rs.	335,28
Yd.	Por los réditos de otro censo de 100 Ducados a favor del Cabildo Eclesiástico de Fresneda de la Sierra, desde 15 de Junio de 1810 en que venció y se pagó el último plazo, hasta dicho 24 de Abril, son 3 años y 313 días a 33 rs.	127,10
Yd.	Por los réditos de otros censo de 50 Ducados a favor de Celedonio Lázaro, vecino de esta Villa de Pradoluengo, desde 17 de Octubre de 1812 en que venció y se pagó el último plazo, hasta 24 de Abril último es un a°. y 189 días a 16 rs. 17 mrs.	25,1
Yd.	Por los réditos de otro censo de 605 rs. a favor de la Capellanía que goza Don Juan Martínez, Beneficiado en esta, desde 29 de Diciembre de 1813 en que venció y se pagó el último plazo hasta dicho 24 de Abril en que me cargué con estos censos van 116 días a 18 rs. 5 mrs.	5,26
48Por el valor de una fanega de trigo que de s/c cobré el año pasado al Regidor, y s ella cedió el Herrero por la renta de la casa	
160,31Por la renta de la casa que havito desde 1º de Agosto de 1813, hasta 24 de Abril de este en que me la vendió , a razón de 20 Ducados anuales	
245Por lo que quedé en entregarle en dinero para cubrir el valor de la casa sobre los censos, según la venta	
35,8Por la 4ª parte que ya tiene satisfecha mi Padre de los réditos de los censos de Belorado y Fresnª. Por contribución correspondiente a los años de 810 y 811	
Septiembre 8	Por la mitad del valor de la mula me debe.....	900
770Por un censo que me dio para el Combto. de Sn. Bernº.	
Yd.	Por el papel de las Escrituras y Tomas de razón.....	12
Diciembre 4	Por resta de Cuenta de tienda.....	10
Yd.	Por un cerdo.....	132
107	1815 FebreroPor resta a su favor en Cuenta de tienda	
20		
50	Yd.Por una manta	
72,26	Yd.Que le cargo (debiera decir cargué) de más en la mula	

200	Yd. Por saldo a mi favor que le cargo en el Libro de tienda	
1.688,31	Saldada	1688,31

Fuente: Libro de cuentas de Manuel Martínez Lerma, fol. 25. (La cuenta aparece tachada con un aspa, es decir, “saldada”).

ANEXO 3. PAGOS DEL ARRIENDO DE UN BATÁN (1839-1846)

<u>Pradoluengo</u>	<u>Manuel Martínez y Martínez s/c por Junta del Batán por la que según el arriendo que dio principio el 1º de Junio de 1839, con respecto a 2.800 reales debe pagarme al año por mi 4ª parte 700 reales</u>	<u>Rs. vn.</u>
	En Julio de 1839 pagó.....	120
	En Agosto.....	80
	En Septiembre.....	80
	En Octubre.....	80
	En Diciembre.....	60
	El 1º de Marzo de 1840 dejó.....	120
	El 3 de Mayo dejó.....	100
	El 12 de Junio dejó por resto de renta del año venidero de fin de Mayo.....	60
		700
Para el año de 1840 a 41	El 14 de Agosto pagó.....	120
	El 1º Noviembre id.	120
	Por renta perdida en 54 días parado el Batán del 11 de Octubre al 28 de Noviembre.....	104
	El 4 de Febrero de 1841 me dio.....	120
	El 10 de Abril id.	120
	El 5 de Junio id.	120
		704
Nuevo arriendo al año 775 reales de renta	El 7 de Agosto a Cuenta del nuevo Arriendo que principió en 1º de Junio por 3.100 reales.....	120
	Yd. 4 reales que dio de más el año anterior.....	4
	Yd. compostura de una Bayeta en Julio.....	14
	El 30 de Octubre pagó.....	160
	Yd. compostura de una Bayeta.....	13
	El 5 de Febrero de 1842 entregó.....	204
	El 6 de Agosto.....	260
		775
Arriendo a Manuel por 2 años que dan principio en 1º de Junio de 1842 a 720 rs. al año	Pago en 2 de Noviembre de 1842.....	240
	Pago en 12 de Marzo de 1842.....	240

	Pago en 2 de Julio de 1843 con 16 rs. que ha suplido por mí de gorriones.....	240
		720
	Pagó el 23 de Septiembre de 1843.....	220
	Yd. el 25 de Marzo de 1844.....	239
	Yd. en parte de lo que me tocó de revisar de 84 de coste todo.....	21
	Yd. en 14 de Agosto de 1844.....	240
	Perdió 9 días este año y así concluyó el 9 de Junio de 1844.....	720
	Pagó para el año que principió en junio de 1844.....	240
	Gastos de sostener el Tejado del Batán.....	55,8
	Pagó el 17 de Marzo de 1845.....	184,26
	Parte de una Gorróna.....	17
	Por resto pagó.....	223
		720
Me corresponden por la 3ª parte 960 reales al año	Pagó para el año que principió el 9 de Junio de 1845.....	400
	Id. id. id.	560
		960
Hasta 27 Julio debe 1.086 rs.	Para el año que principió el 9 de Junio de 1846 pagó.....	540
	Que cargo a Manuel 285; me toca pagar del Cajón 29,12; me da en dinero 231,22.....	546
		1086

Fuente: Libro de cuentas de Manuel Martínez Lerma, fol. 12 vuelto.
La cuenta no aparece tachada.

FUENTES

Archivo privado Familia Arana: Libro de cuentas de Manuel Martínez Lerma.

Archivo Histórico Provincial de Burgos (A.H.P.B.): Sección Protocolos Notariales.

Archivo Municipal de Pradoluengo (A.M.P.): Censos de población.

Archivo parroquia Nuestra Señora de la Asunción (Pradoluengo): Libros de bautismos. Libros de casados. Libros de difuntos.

Archivo parroquia Santos Juanes (Bilbao): Libros de casados.

BIBLIOGRAFÍA

Angulo Morales, A. (2007): *De Cameros a Bilbao: negocios, familia y nobleza en tiempos de crisis (1770-1834)*. Bilbao, Universidad del País Vasco.

- (2012): “Bilbao, Madrid, Londres. Ganaderos, comerciantes y cambistas vascos en los mercados financieros y laneros del Atlántico”, en Ocampo Suárez-Valdés, J. (de.): *Empresas y empresarios en el norte de España (siglo XVIII)*. Gijón, Trea, pp. 183-210.

Basas Fernández, M. (1963): *El Consulado de Burgos en el siglo XVI*. Madrid, C.S.I.C.

Basurto Larrañaga, R. (2003): “Linajes y fortunas mercantiles de Bilbao del siglo XVIII”, en *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, nº 4, pp. 343-356.

Benaul Berenguer, J.M. (1996): “Realidades empresariales y estructura productiva en la industria textil lanera catalana, 1815-1870”, en Comín, F. y Martín Aceña, P. (eds.): *La empresa en la historia de España*. Madrid, Cívitas, pp. 171-186.

Benito Mundet, H. (2006): *Harinera La Montserrat (1898-1936). Aproximación a la historia empresarial de los Ensesa de Girona (c. 1880-c. 1989)*. Tesis doctoral. Girona, Universidad.

Calvo Cruz, M. y Castro Pérez, C. (2005): “El mayordomo y la contabilidad parroquial. Control y rendición de cuentas. Villa de Agüimes 1730-1830”, *De Computis. Revista Española de Historia de la Contabilidad*, nº 3, pp. 4-32.

Campos Lucena, M.S. y Sierra Molina G.J. (2006): “La contabilidad presupuestaria: instrumento de información y control. La transición de los ayuntamientos españoles del Antiguo al Nuevo Régimen”, en *De Computis, Revista Española de Historia de la Contabilidad*, nº 4, pp. 4-41.

Casanova, J. (1991): *La historia social y los historiadores*. Barcelona, Crítica.

Comín Comín, F. (1989): *Hacienda y economía en la España contemporánea (1800-1936)*. Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda.

- (1997): *Historia de la hacienda pública II: España (1808-1995)*. Madrid, Crítica.

Cruz, J. (2000): *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la Revolución Liberal Española*. Madrid, Alianza.

Facal Rodríguez, M. J. (2004): “Manuel Pérez Sáenz 1848-1880: lectura de la contabilidad de un armador, comerciante mayorista y banquero de Santiago de Compostela”, en Gutiérrez Hidalgo F. y Hernández Esteve, E. (Coords.): *Historia de la contabilidad bancaria*. Madrid, Asociación Española de Contabilidad y administración de Empresas (AECA), pág. 19.

- (2005): “Los orígenes del Banco Simeón: Evolución de los negocios de Simeón García de Olalla y de la Riva (1857-1983)”, Universidad de Vigo, en prensa.

García Sanz, A. (1986): *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia de 1500 a 1814*. Madrid, Akal.

Garzón Marín, P. (2001): “El hospital de Santa María de Plasencia: características del método contable utilizado (1789-1839)”, Comunicación presentada en el XI Congreso de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) “Empresa, Euro y Nueva Economía”. Madrid.

Giró Miranda, J. (2003): *Familia burguesa y capitalismo industrial*. Logroño, Fundación CDESC.

González Ferrando, J.M. (2010): *Los libros de cuentas de la familia Salamanca (1545-1574), mercaderes e hidalgos burgaleses del siglo XVI*. Burgos, Diputación de Burgos.

Hernández Esteve, E. (1996): “Problemática general de una historia de la contabilidad en España. Revisión genérica de las modernas corrientes epistemológicas y metodológicas y cuestiones específicas”, en *En torno a la elaboración de una Historia de la Contabilidad en España*. Madrid, Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), pp. 45-114.

- (2000): *Los libros de cuentas y la jurisdicción privativa mercantil en España. El caso del Consulado de Comercio de Barcelona y su instrucción contable de 1766*. Barcelona, Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras.

Hernández García, R. (2007): “Empresa y empresarios en la industria textil de la Tierra de Campos a mediados del siglo XVIII”, en *Anales de Estudios Económicos y Empresariales*, nº 17, pp. 127-156.

Horngren C.T. y Harrison, W.T. (1991): *Contabilidad*. México, Prentice-Hall Hispanoamericana.

Jouanique, P. (1996): “Propuesta de elaboración de una Historia general de la contabilidad”, en *En torno a la elaboración de una Historia de la Contabilidad*. Madrid, Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), pp. 31-43.

Lana Berasain, J.M. (2013): “¿Lo pequeño es hermoso? Las contabilidades particulares y la historia que hemos aprendido”, en E. Sagner Hom, G. Jover Avellà & H. Benito Mundet (eds.): *Comptes de senyor, comptes de pagès. Les comptabilitats en la història rural*. Girona, Associació d'Història Rural de les Comarques Gironines, pp. 301-323.

Lapeyre, H. (2008): *Una familia de mercaderes: los Ruiz. Contribución al estudio del comercio entre Francia y España en tiempos de Felipe II*. Carlos Martínez Shaw (ed. y trad.). Valladolid, Junta de Castilla y León.

Lopes de Sá, A. (2010): “Procedimientos contábeis no século XIX. O livro de contas de Manoel de Sousa Guedes de Itabira”, *De Computis. Revista Española de Historia de la Contabilidad*, nº 12, pp. 3-17.

Llopis, E. (2008): “¿Unas protocuentas anuales de pérdidas y ganancias en la España del Antiguo Régimen? El origen histórico de las “hojas de ganado” del Monasterio de Guadalupe, 1597-1784”, *Nuevos estudios sobre historia de la contabilidad: orare et rationem reddere. III Encuentro monasterio de Silos*. Coords. Esteban Hernández Esteve y María Begoña Prieto Moreno, pp. 97-102.

Martín García, J.J. (2007): *La industria textil de Pradoluengo (1534-2007). La pervivencia de un núcleo industrial*. Valladolid, Junta de Castilla y León.

- (2008): “Empresa y empresarios de la industria textil en la Sierra de la Demanda durante el siglo XIX”, *Anales de Estudios Económicos y Empresariales*, Vol. XVIII, pp. 125-171.

- (2009): “La venta de tejidos castellanos en la Cornisa Cantábrica durante el siglo XIX (1820-1900)”, *Altamira. Revista del Centro de Estudios Montañeses*, Vol. LXXVII, pp. 15-45.

- (2009): “La Sierra de la Demanda durante la Guerra de la Independencia (1808-1814). Algunos aspectos económicos y sociales del conflicto”, *Investigaciones Históricas*, nº 29, pp. 153-172.

Martín Lamouroux, F. (1996): “La Contabilidad en las instituciones civiles, eclesiales y vinculadas, siglos XV y XVI”, *En torno a la elaboración de una historia de la Contabilidad en España*. Madrid, Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), pp. 315-334.

Martínez de Sas, M.T. (2012): “Sin poder aparentar. Viviendas populares en la Sierra burgalesa según las topografías métricas de 1884 y 1905”, en *Revista de Historia Moderna*, nº 30, pp. 87-99.

Maruri Villanueva, R. (1990): *La burguesía mercantil santanderina, 1700-1850 (cambio social y de mentalidad)*. Santander, Universidad de Cantabria.

Maté Sadornil, L., Prieto Moreno, B. y Tua Pereda, J. (2004): “La actividad financiera del monasterio de Silos en los siglos XVII y XVIII a la luz de sus libros de cuentas”, *De Computis, Revista Española de Historia de la Contabilidad*, nº 1, pp. 97-141.

Molas Ribalta, P. (1985): *La burguesía mercantil en la España del Antiguo Régimen*. Madrid, Cátedra.

Moreno Fernández, R. (2013): “La organización contable en la constitución del Banco de San Carlos en 1783. Los informes sobre los libros de cuentas, personal y sistemas de contabilidad”, en *De Computis, Revista Española de Historia de la Contabilidad*, nº 19, pp. 4-47.

Moreno Lázaro, J. (2002): “Capitalismo agrario y empresa en Castilla la Vieja: la familia Guerra, 1814-1976”, en Robledo Hernández, R. y Casado Alonso H. (coords.): *Fortuna y negocios: formación y gestión de los grandes patrimonios (siglos XVI-XX)*. Valladolid, Universidad, pp. 217-250.

Pérez Hernández, J.E. (2007): *Las personas de valer. El mundo de la burguesía en La Palma en el siglo XIX*. La Palma, Cabildo Insular.

Pezzi Martínez, E. (1993): *Libro de cuentas del convento franciscano de Cuevas de Almanzora (1670-1693)*. Almería, Ed. de la autora.

Rodríguez, R. (2014): “La contabilidad de un subcontratista de la construcción de un tramo del ferrocarril Madrid-Valladolid (1857-1865) en *De Computis, Revista Española de Historia de la Contabilidad*, nº 21, pp. 7-48.

Ros Massana, R. (1999): *La industria textil lanera de Béjar (1680-1850). La formación de un enclave industrial*. Valladolid, Junta de Castilla y León.

Ruiz Llopis, A. (2011): “La Sociedad Trenor y Cía. (1838-1926): un modelo de negocio familiar e industrial en la España del siglo XIX, en *Revista de Historia Industrial*, nº 45, pp. 15-42.

Torras Elías, J. (2007): *Fabricants sense fàbrica. Els Torelló, d'Igualada (1691-1794)*. Barcelona, Eumo.

Yun Casalilla, B. (coord.) (1991): *Estudios sobre capitalismo agrario, crédito e industria en Castilla (siglos XIX y XX)*. Valladolid, Junta de Castilla y León.

Juan José Martín García (jjmgarcia@ubu.es), es profesor del departamento de Economía y Administración de Empresas de la Universidad de Burgos (Área de Historia e Instituciones Económicas).

Juan Jose Martin Garcia (jj_garcia@ubu.es), is professor of Economics and Business Administration from the University of Burgos (Department of Economic History and Institutions).